

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"



Resolución Directoral

Lima, 18 de octubre de 2013

VISTO:

El Oficio N° 969-2013-OGPP-OPGI/MINSA, emitido por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 71.2 del artículo 71° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 304-2012-EF, el Presupuesto Institucional se articula con el Plan Estratégico de la Entidad, desde una perspectiva de mediano y largo plazo, a través de los Planes Operativos Institucionales, en aquellos aspectos orientados a la asignación de los fondos públicos conducentes al cumplimiento de las metas y objetivos de la Entidad, conforme a su escala de prioridades;

Que, el numeral 71.3 del citado artículo del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 304-2012-EF, dispone que los Planes Operativos Institucionales reflejan las metas presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las metas presupuestarias establecidas para dicho periodo, así como la oportunidad de su ejecución a nivel de cada dependencia orgánica;

Que, mediante el Decreto Legislativo 1088 publicado el 28 de junio de 2008, se emitió la Ley del Sistema de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, los que están orientados al desarrollo de la planificación

estratégica como instrumento técnico de gobierno y gestión para el desarrollo armónico y sostenido del país y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el marco del Estado Constitucional de Derecho, estableciéndose que forman parte de dicho Sistema los órganos del gobierno nacional, del cual es parte integrante el Instituto Nacional de Salud del Niño en su calidad de Órgano Desconcentrado del Ministerio de Salud;

Que, el artículo 6° de la **Directiva N° 001-2009-CEPLAN/PCD**, "**Directiva para la Formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional 2010-2021**", aprobada mediante **Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 009-2009/CEPLAN/PCD**, dispone que los Planes Operativos constituyen el medio por el cual se ejecutan los Planes Estratégicos en función a los correspondientes presupuestos institucionales;

Que, la **Directiva Administrativa N° 192-2012-MINSA-OGPP V.02**, "**Directiva Administrativa para el Planeamiento Operativo, Presupuestal y de Inversiones del año 2013 del Ministerio de Salud**", aprobada mediante **Resolución Ministerial N° 264-2013/MINSA**, establece que los procedimientos establecidos en la citada Directiva Administrativa para la elaboración del Plan Operativo Anual son de alcance y aplicación obligatoria para los órganos y unidades orgánicas que conforman el Ministerio de Salud, sus órganos desconcentrados, así como para los programas y proyectos adscritos al Sector y servirá de referencia para los Organismos Públicos adscritos al Sector Salud; y, que a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP), como órgano competente y rector en la materia, le corresponde normar, conducir, coordinar, asesorar y organizar los distintos procedimientos establecidos en la citada Directiva;

Que, mediante la **Resolución Ministerial N° 090-2013/MINSA**, publicada el 2 de marzo de 2013, se formalizó la creación de la Unidad Ejecutora 139: Instituto Nacional de Salud del Niño –San Borja, estableciendo cinco ejes de atención: Unidad de Transplante de Progenitores Hematopoyéticas, Cardiología y Cirugía Vascular, Neurocirugías, Atención de Neonato Complejo y Cirugía Neonatal y Atención al paciente quemado;

Que, mediante la **Resolución Ministerial N° 237-2013/MINSA**, publicada el 03 de mayo de 2013, se modificó el Artículo 2° de la Resolución Ministerial N° 090-2013/MINSA, en el sentido que "Para la implementación y funcionamiento de la Unidad Ejecutora 139: Instituto Nacional del Niño-San Borja, la Oficina General de Administración, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, se encargaran, por un plazo máximo de seis (6) meses, de los Sistemas Administrativos de Contabilidad, Tesorería, Abastecimiento, Gestión de Recursos Humanos, Planeamiento, Presupuesto, Modernización de la Gestión Pública e Inversión Pública, según corresponda, en tanto la referida Unidad Ejecutora cuente con el personal administrativo que le permita gestionar dichos Sistemas Administrativos";

Que, en el inciso a) del **Artículo 37 del Decreto Supremo 013-2006-SA, Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo**, se establece que al Director Médico le corresponde planificar, organizar y controlar la producción de los servicios de salud, asegurando su oportuna y eficiente prestación de los mismos;

Que, mediante **Resolución Ministerial N° 091-2013/MINSA**, publicada el 02 de marzo de 2013, se encargó al Médico Cirujano Carlos Luis Urbano Durand, Ejecutivo Adjunto II, Nivel F5, del Despacho Ministerial del Ministerio de Salud, como Titular de la Unidad Ejecutora 139: **INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO-SAN BORJA**, en el pliego 011 Ministerio de Salud;

Que, mediante **Oficio N° 0167-2013-AD-INSN-SAN BORJA/MINSA** del 16 de agosto de 2013, el Titular (e) del Instituto Nacional de Salud del Niño-San Borja remitió el Plan Operativo Anual 2013 de la Unidad Ejecutora 139: Instituto Nacional de Salud del Niño-San Borja a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Salud;

Que, mediante **Oficio N° 0833-2013-OGPP-OPGI/MINSA** del 26 de agosto de 2013, el Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Salud remite al Instituto Nacional de Salud del Niño el **INFORME N° 118-2013-OGPP-OPGI/MINSA**, en el que se señala que el Instituto Nacional de Salud del Niño-San Borja recibió a partir de abril 2013 la asignación presupuestal en el marco de la elaboración de un "PRE POA" con el compromiso de contar con un POA 2013 aprobado, que con **Oficio N° 166-2013-AD-INSN-SAN BORJA/MINSA** el Instituto Nacional de Salud del Niño-San Borja remitió, a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Salud, el Informe de Evaluación del POA I semestre 2013; y, recomienda que la Unidad Ejecutora levante las observaciones realizadas al POA 2013;

Que, además del "PRE POA" señalado en el **INFORME N° 118-2013-OGPP-OPGI/MINSA**, el Instituto Nacional del Niño-San Borja aprobó mediante la **Resolución Directoral N° 004-2013/INSN-SB/T**, de fecha 24 de junio de 2013, se aprobó el **PLAN DE INICIO DE OPERACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO-SAN BORJA** a fin de implementar progresivamente el funcionamiento del Instituto, el mismo que fue presentado anexo al proyecto del Plan Operativo Anual 2013;

Que, mediante **Oficio N° 258-2013-AD-INSN-SAN BORJA/MINSA** del 17 de setiembre de 2013, el Titular (e) del Instituto Nacional de Salud del Niño-San Borja remitió el Plan Operativo Anual 2013 de la Unidad Ejecutora 139: Instituto Nacional de Salud del Niño-San Borja, incluyendo el levantamiento de las observaciones a dicho documento, a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Salud;

Que, mediante el documento del visto la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Salud emite opinión técnica favorable, a fin de continuar con el proceso de aprobación correspondiente;

Estando a lo informado por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Salud, resulta necesario emitir el acto resolutivo correspondiente;

Por estas consideraciones, y estando además a lo dispuesto en el **Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto**, aprobado mediante el **Decreto Supremo N° 304-2012-EF**, en el **Decreto Legislativo 1088, Ley del Sistema de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico**, en la **Ley N° 27657, Ley del Ministerio de Salud**, en el **Decreto Supremo N° 013-2002/MINSA, Reglamento de la Ley del Ministerio de Salud**,



en el Decreto Supremo 013-2006-SA, Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, en la Resolución Ministerial N° 264-2013/MINSA que aprueba la Directiva Administrativa N° 192-2012-MINSA-OGPP V.02, "Directiva Administrativa para el Planeamiento Operativo, Presupuestal y de Inversiones del año 2013 del Ministerio de Salud", en la Resolución Ministerial N° 027-2011/MINSA, "Lineamientos para la Organización de los Institutos Especializados", en la Resolución Ministerial 090-2013/MINSA, modificada mediante Resolución Ministerial N° 237-2013/MINSA, y en la Resolución Ministerial 091-2013/MINSA:

SE RESUELVE:

1. **APROBAR** el **PLAN OPERATIVO ANUAL 2013 DE LA UNIDAD EJECUTORA 139: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO-SAN BORJA**, del Pliego 011 Ministerio de Salud, de acuerdo al anexo que forma parte de la presente Resolución Directoral.
2. **DISPONER** que el Área Funcional de Planeamiento y Presupuesto, evalúe con periodicidad semestral el cumplimiento de los resultados esperados, a través de los indicadores propuestos en el **PLAN OPERATIVO ANUAL 2013 DE LA UNIDAD EJECUTORA 139: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO-SAN BORJA**
3. **DISPONER**, la publicación de la presente resolución conforme las normas de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el portal web institucional.
4. **REMITIR**, la presente resolución y el **PLAN OPERATIVO ANUAL 2013 DE LA UNIDAD EJECUTORA 139: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO-SAN BORJA**, a las Alta Dirección del Ministerio y las Oficinas competentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


Instituto Nacional de Salud del Niño
San Borja
Carlos Luis Urbano Durand
RNE 18066 CMP 19710

CLUD/JCRG

CC:
DM
DVM
SG MINSA
OGPP
OGAJ
Titular INSN-SB
Planeamiento y Presupuesto INSN-SB
Administración INSN-SB
Asesoría Jurídica INSN-SB
Archivo



PERU

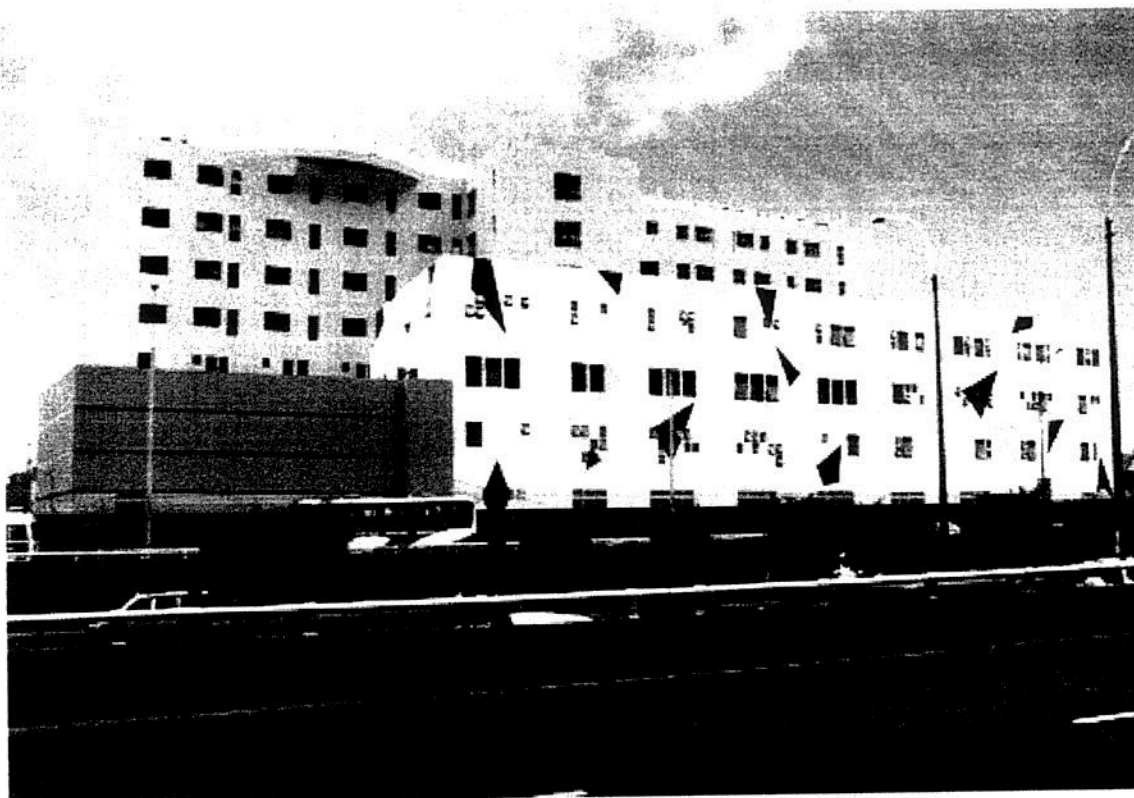
Ministerio de
Salud

Instituto Nacional de Salud
del Niño - San Borja



INSTITUTO DE SALUD DEL NIÑO SAN BORJA

PLAN OPERATIVO ANUAL 2013



**ÁREA FUNCIONAL DE
PLANEAMIENTO y
PRESUPUESTO**

2013





PERU

Ministerio de
Salud

Instituto Nacional de Salud
del Niño - San Borja



Dr. CARLOS URBANO DURAND
Titular

Dr. JORGE JAUREGUI
Sub Dirección -Encargado

Dr. GELBERTH J. REVILLA STAMP
Apoyo Técnico

Dr. LORENZO O. RAMOS VASQUEZ
Responsable del Área Funcional de Planeamiento y Presupuesto

La elaboración del documento contó con la participación de:

*Ing. Juana Rosario Quiroz Perez.
C.P.C. Maguiña Prado Cajaleón.*





PERU

Ministerio de
Salud

Instituto Nacional de Salud
del Niño - San Borja



"El niño es acreedor al máximo respeto"

Decimus Junius Juvenal (60 - 140).

Poeta romano.





Instituto Nacional de Salud
del Niño - San Borja



PLAN OPERATIVO ANUAL 2013 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO SAN BORJA

INDICE

	PAGINA
I) GENERALIDADES	4
1. Visión	6
2. Misión	6
3. Denominación, Naturaleza y Fines	6
II) DIAGNOSTICO SITUACIONAL	8
Análisis de la Demanda de Salud	8
Análisis de la Oferta de salud.	9
Identificación y Priorización de Problemas	17
III) OBJETIVOS DEL POA	21
3.1 Objetivos Generales del Plan Operativo	
3.2 Objetivos Especificos del Plan Operativo	
IV) RESULTADOS ESPERADOS	22
V) PROGRAMA DE INVERSIONES DEL CORTO PLAZO	39
VI) PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	41
ANEXOS A	
PROGRAMACION DE TAREAS:	
Matriz de trabajo Acciones Operativas y Tareas (Matriz N° 3.1)	





PERU

Ministerio de
Salud

Instituto Nacional de Salud
del Niño – San Borja



I. GENERALIDADES

La necesidad imperiosa de un Hospital exclusivamente para niños que protejan y alberguen al menor y que a la vez ofrezca cuidados especializados, se crea este moderno establecimiento que beneficiará a toda la población pediátrica a nivel nacional que requiera de atención especializada. Estas atenciones comprenden Hospitalización Especializada, Emergencia, Intervenciones Quirúrgicas, Cuidados Críticos Cardiovasculares, Neurocirugía, y Neonatología, adicionalmente, brindará atenciones en la Unidad de Quemados, Trasplantes de Órganos y Genética Asimismo, uno de sus principales objetivos es el desarrollo de la investigación científica, docencia, innovación tecnológica y normas en la investigación y atención pediátrica especializada, para lo cual estima un total del personal asistencial requerido de 1,880 personas entre médicos, enfermeras, tecnólogos; y 397 de personal administrativo distribuidos en tres turnos.

Por ser un instituto para casos de complejidad excepcional, atenderá solo a pacientes referidos. Cabe precisar que el Instituto Nacional de Salud del Niño-San Borja cuenta con 47 consultorios para consultas externas y salas de procedimiento, un centro quirúrgico con 10 salas de operaciones, Unidad de Cuidados Intensivos, Unidad de Quemados, Unidad de Cuidados Intensivos de quemados, 3 salas de operaciones y una unidad de medicina de rehabilitación de quemados. Otros servicios que se brindará son: Patología Clínica más Anatomía Patológica, Centro de Hemoterapia Tipo II con Banco de Células Madre, Unidad de Imagenología para diagnósticos con alta tecnología. Además, cuenta con tecnología de punta para desarrollar actividades de Telemedicina, como también Teleducación y Telegestión, lo cual lo convertirá en el primer hospital en vía a la digitalización en el Perú.

Consideramos que el presente documento, como herramienta de gestión, contribuirá a un mejor logro de la misión y visión de nuestro Instituto para un mejor cumplimiento de sus objetivos estratégicos institucionales; para ello el Área funcional de Planeamiento y Presupuesto, en base al trabajo realizado por el personal asignado actualmente y el apoyo del Equipo de Gestión Institucional actual de nuestro Instituto, ha formulado el presente documento que ponemos a vuestra consideración.



4



VISION INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE SALUD*

"En el año 2020 los habitantes del Perú gozarán de salud plena, física mental y social, como consecuencia de una óptima respuesta del estado, basada en los principios de universalidad, equidad, solidaridad, de un enfoque de derecho a la salud intercultural, y de una activa participación ciudadana, Sociedad Civil Organizada, Gobiernos Locales, Gobiernos Regionales y Gobierno Nacional que logran acuerdos concertados para el bien común brindando servicios de calidad y accesibles garantizando el acceso a la salud a través del aseguramiento universal y un sistema de protección social".

MISION INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE SALUD

"El Ministerio de Salud tiene la misión de proteger la dignidad personal, promoviendo la Salud, previniendo las enfermedades y garantizando la atención integral de salud de todos los habitantes del país; proponiendo y conduciendo los lineamientos de políticas sanitarias en concertación con todos los sectores públicos y los actores sociales: La persona es el centro de nuestra misión, a la cual nos dedicamos con respeto a la vida y a los derechos fundamentales de todas las peruanas, desde antes de su nacimiento y respetando el curso natural de su vida, contribuyendo a la gran tarea nacional de lograr el desarrollo de todos nuestros ciudadanos. Los trabajadores del sector Salud somos agentes de cambio en constante superación para lograr el máximo bienestar de las personas".

PRIORIDAD DE POLITICA EN SALUD – MINISTERIO DE SALUD

La actual política de salud en el país tiene un sentido de inclusión social, para lo cual es necesario desarrollar un sistema de salud eficaz y eficiente, trabajando en una lógica de procesos, producto, resultados; fortaleciendo la cultura de trabajo que comprenda a los costos, establecer acciones de mejora continua orientado a satisfacer las necesidades de salud de nuestra población.

Las prioridades de política en salud establecidas por el MINSA son las siguientes:

1. Atención primaria y mejora de acceso a servicios de salud.
2. Recursos Humanos calificados y asignados con equidad
3. Acceso a servicios especializados.
4. Financiamiento de la Salud
5. Rectoría del Ministerio

El Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja se ubica en el tercer nivel de atención por cual resaltamos lo que el MINSA señala al respecto:

Acceso a servicios especializados:

- ✓ Expandir la atención de consulta especializada en las capitales de regiones y de provincias con mayor demanda.
- ✓ Implementar un programa sostenido de modernización hospitalaria. Unificación y desarrollo de los Sistemas Información Hospitalaria.
- ✓ Elevar la calidad de la atención hospitalaria de mayor complejidad.





PERU

Ministerio de
Salud

Instituto Nacional de Salud
del Niño – San Borja



- ✓ Medición de la percepción del usuario de la calidad del servicio.
- ✓ Expansión de la "Iniciativa Augusto".
- ✓ Implementación de estrategias para reducir del tiempo de espera.
- ✓ Impulsar y expandir el SAMU.

VISIÓN

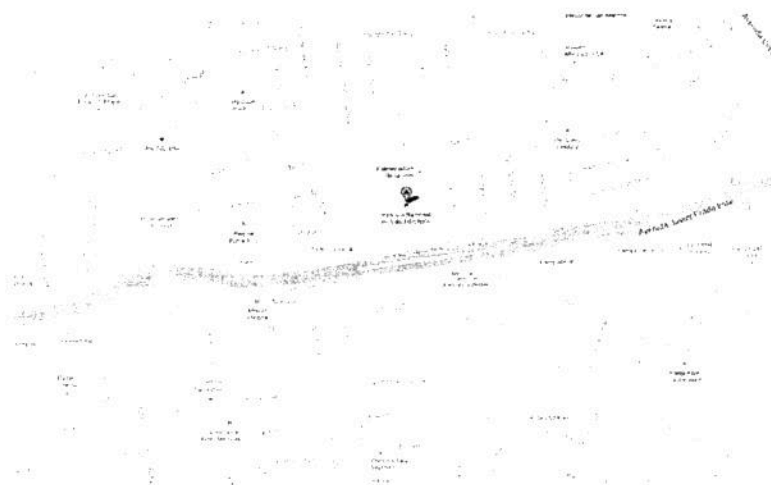
Ser un Instituto de Categoría III-E, acreditado, líder y de referencia nacional, que brinda atención integral humanista con personal altamente calificado, tecnología sanitaria innovadora y altos estándares de calidad.

MISIÓN

El Instituto Nacional de Salud del Niño-San Borja, es un Instituto Especializado del Ministerio de Salud, responsable de brindar asistencia altamente especializada a los niños y adolescentes que la requieran; así como del desarrollo de la investigación científica e innovación de la metodología, tecnología, docencia y normas, para su difusión y aprendizaje por los profesionales y técnicos del Sector Salud, así como, incrementar y sistematizar la interrelación científica internacional en el campo de su especialidad.

DENOMINACIÓN, NATURALEZA Y FINES¹

El INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO – SAN BORJA es un Órgano Desconcentrado del Ministerio de Salud. Tiene su domicilio legal en la Av. Javier Prado Este N° 1259 y Av. Rosa Toro N° 1269-Urb. Jacarandá II, Distrito de San Borja.



ORGANIZACIÓN

Actualmente el Instituto está en proceso de implementación, en tal sentido los documentos de gestión formalizará la organización propuesta, lo cual se detalla en las líneas siguientes:

01. ÓRGANO DE ALTA DIRECCIÓN

01.1 Dirección General

01.1.1 Oficina de Gestión de la Calidad

01.1.2 Oficina de Asesoría Jurídica

¹ Propuesta de Reglamento de Organización y Funciones.





PERU

Ministerio de
Salud

Instituto Nacional de Salud
del Niño – San Borja



02. ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

02.1 Órgano de Control Institucional

03. ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

03.1 Oficina Ejecutiva de Planeamiento

03.2 Oficina Ejecutiva de Inteligencia Sanitaria

03.2.1 Oficina de Epidemiología y de Estadística

03.2.2 Oficina de Informática

04. ÓRGANOS DE APOYO

04.1 Oficina Ejecutiva de Administración

04.1.1 Oficina de Recursos Humanos

04.1.2 Oficina de Contabilidad y Finanzas

04.1.3 Oficina de Logística

04.1.4 Oficina de Servicios Generales

04.1.5 Oficina de Seguros

05. ÓRGANOS DE LÍNEA

05.1 Dirección Ejecutiva de Atención Especializada

05.1.1 Departamento de Trasplantes de Progenitores Hematopoyéticos

05.1.2 Departamento de Cardiología y Cirugía Cardiovascular

05.1.3 Departamento de Neurocirugía

05.1.4 Departamento de Neonato Complejo y Cirugía Neonatal

05.1.5 Departamento de Atención al Niño Quemado

05.1.6 Departamento de Pediatría y Especialidades Pediátricas

05.1.7 Departamento de Cirugía Pediátrica y Especialidades Quirúrgicas

05.2 Dirección Ejecutiva de Soporte al Diagnóstico y Tratamiento

05.2.1 Departamento de Soporte al Diagnóstico

05.2.2 Departamento de Soporte al Tratamiento

05.2.3 Departamento de Atención de Servicios al Paciente

05.3 Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Investigación, Tecnologías y Docencia

05.3.1 Departamento de Investigación e Innovación

05.3.2 Departamento de Desarrollo de la Docencia y Normalización Técnica

05.4 Departamentos dependientes de la Dirección General

05.4.1 Departamento de Enfermería

05.4.2 Departamento de Donación y Trasplante

OBJETIVOS FUNCIONALES

En el marco de inicio de actividades, el Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja tiene planteado las siguientes funciones generales:

3.1 Funciones generales:

- a) Brindar servicios altamente especializados de salud para niños y adolescentes con calidad, calidez, eficacia y eficiencia.





PERU

Ministerio de
Salud

Instituto Nacional de Salud
del Niño – San Borja



- b) Innovar permanentemente las normas, métodos y técnicas para el cuidado de la salud de niños y adolescentes.
- c) Lograr los resultados de las investigaciones específicas encargadas por la Alta Dirección y Direcciones Generales Técnico-Normativas del Ministerio de Salud.
- d) Incrementar continuamente la calidad y productividad de la investigación especializada.
- e) Adquirir y aplicar nuevos conocimientos científicos y tecnológicos de la investigación y atención especializada de salud.
- f) Establecer relaciones de cooperación científica y tecnológica con la comunidad científica, nacional e internacional, en el marco de sus objetivos funcionales a través de la Alta Dirección.
- g) Lograr que los profesionales de la salud y técnicos del sector, conozcan y sean capacitados en nuevos conocimientos científicos y tecnológicos, adquiridos en la investigación y atención especializada.

3.2 Funciones especializadas:

- a) Brindar atención asistencial altamente especializada en el ámbito de los cinco ejes priorizados por el MINSA, de las especialidades médicas y quirúrgicas pediátricas y de las actividades para la donación y trasplante de órganos sólidos, que incluye las acciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación y pronóstico.
- b) Impulsar actividades de investigación, innovación de tecnologías y normalización para el desarrollo científico de las especialidades que ejecuta el Instituto.
- c) Realizar actividades de docencia en el ámbito de las especialidades del Instituto, que fortalezca las capacidades y competencias de los recursos humanos en el campo de la salud de su competencia, tanto en la propia organización como en otros establecimientos de salud a nivel nacional.
- d) Proponer al Ministerio de Salud políticas, estrategias y normas de atención integral de la salud, de investigación y generación de tecnología sanitaria, así como de promoción y prevención para los distintos niveles de atención en el campo de las especialidades del Instituto.
- e) Brindar asistencia y apoyo técnico-científico en la formulación y aplicación de políticas, estrategias, normas e innovación científica-tecnológica a las dependencias del Sector Salud que correspondan, dentro de sus competencias y en el marco del proceso de descentralización.
- f) Promover y coordinar el diseño de programas de capacitación y actualización, de los recursos humanos de los establecimientos de los diferentes niveles de atención del Sector Salud, en el campo de su especialidad, requerido para desarrollar actividades asistenciales.

II. DIAGNOSTICO SITUACIONAL

Actualmente en pleno proceso de implementación de las actividades asistenciales y desarrollo de nuestro equipo de gestión, nuestro Plan se basa en aproximaciones a partir del contexto e información inicial que esperamos luego sean fortalecidos.

2.3 Análisis de la Demanda de Salud

A nivel del Perú en la etapa de vida niño, se observa que las tres primeras causas de muerte son las infecciones respiratorias agudas, los trastornos respiratorios específicos del período perinatal y las malformaciones genéticas, deformidades y anomalías cromosómicas con tasas específicas de mortalidad de 56.6; 38.2 y 29.6 pro 100 mil niños respectivamente.(datos ASIS Perú 2010).

A partir de la información disponible del INSN sede Breña, se aprecia que durante los





PERU

Ministerio de
Salud

Instituto Nacional de Salud
del Niño - San Borja



últimos años hay un incremento significativo en su demanda tanto en consultorio externo, hospitalización y procedimientos, cuya procedencia es de la ciudad Capital y del resto del país, lo cual genera diferimiento de la atención y listas de espera quirúrgica amplias.

Asimismo, es de tomar en cuenta el indicador tasa de mortalidad del INSN Breña que en el período previo presentan los siguientes:

- ✓ Cardiología (10.7 x 100 mil niños): Ello debido a la presencia de cardiopatías por endocarditis bacteriana que culmina en una neumonía.
- ✓ Neonatología (9.8 x 100 mil niños): Ello debido a que se atienden a pacientes hasta 28 días de nacido que tienen las defensas disminuidas, es frágil al tratamiento y las infecciones son rápidamente generalizadas.
- ✓ Cirugía del Tórax (6.5 x 100 mil niños): Ello debido a la complejidad de los casos.
- ✓ Neurocirugía (4.0 x 100 mil niños): Ello debido a la complejidad de los casos.
- ✓ Quemados (0.7x 100 mil niños): Ello debido a la complejidad de los casos.

Este indicador es el resultado de multifactores, además de la propia patología y condiciones del paciente, la respuesta de la oferta en salud, entre ellos la organización, el hacinamiento, la capacidad resolutive.

2.4 Análisis de la Oferta de Salud

Al aumento de la demanda en el INSN Breña, no se han acompañado de incremento del número de camas, ni el número de consultorios porque su estructura física no le permite un mayor crecimiento por la vulnerabilidad de sus instalaciones.

Red Hospitalaria Pediátrica

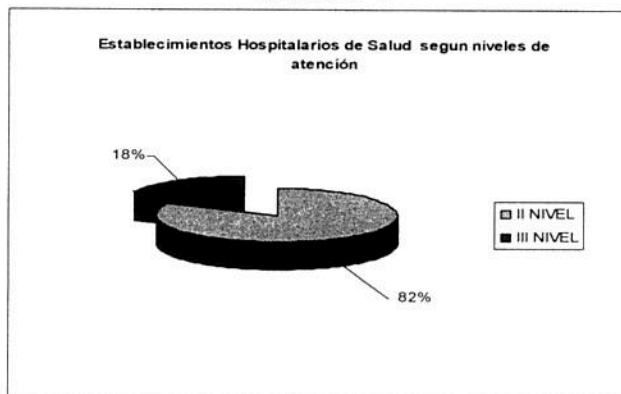
La Red de Establecimientos de Salud que brindan servicios pediátricos, se encuentran agrupados según los niveles de atención a nivel nacional de la siguiente forma: el 81.73% corresponden establecimientos hospitalarios II-1 y II -2 y en el tercer nivel se encuentran el 18.27% correspondiendo a establecimientos III-1.

Cuadro N° 1
ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS DE SALUD
SEGÚN NIVELES DE ATENCIÓN

TIPO	CANT	%
II NIVEL	85	81.73
III NIVEL	19	18.27
	104	100.00



Gráfico N° 1

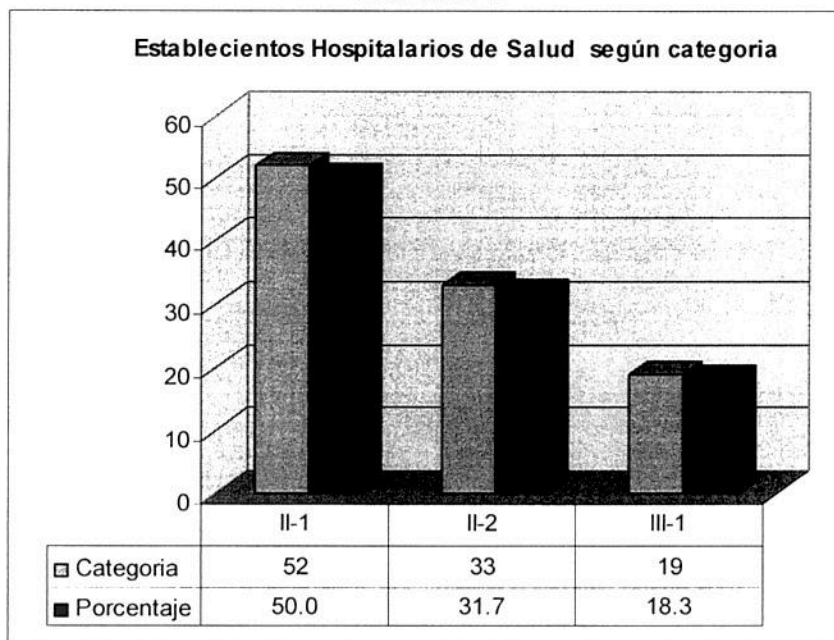


Según la categoría de los establecimientos hospitalarios encontramos que en la categoría II-1 se encuentran concentrados el 50% de los mismos, seguido de los establecimientos en la categoría II-2 con 31.7% y en tercer lugar la oferta especializada hospitalaria con 18.3%.

Cuadro N° 2

	CATEGORIA	CANT	%
HOSPITALES	II-1	52	50.0
	II-2	33	31.7
	III-1	19	18.3
	TOTAL	104	100

Gráfico N° 2





PERU

Ministerio de
SaludInstituto Nacional de Salud
del Niño – San Borja

El nuevo Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja, busca fortalecer la capacidad resolutive, asimismo se desea contar con órganos desconcentrados a nivel de las Macro Regiones Norte, Sur, y Centro, de esta forma se ha agrupado a los departamentos que conformarían las macroregiones antes mencionadas.

Nivel de Atención, Nivel de complejidad y Categoría del Establecimiento

El nuevo INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO – SAN BORJA atenderá la demanda que requiere de servicios del tercer nivel de atención, nivel de complejidad 8° y categorizado III-2; sin embargo, la evaluación para efectos de categorización permitirá determinar si se ubica como III-E considerando el predominio de los Ejes de Atención quirúrgicos en la población infantil; en ambas situaciones buscando su mayor eficacia se requiere una buena articulación de los servicios de salud del MINSA y el fortalecimiento de los procesos de referencia y contra referencia.

Cuadro N° 03

Niveles de Atención, complejidad y categoría de establecimiento de salud

NIVELES DE ATENCION	NIVELES DE COMPLEJIDAD	CATEGORIAS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
Primer Nivel de Atención	1° Nivel de Complejidad	I - 1
	2° Nivel de Complejidad	I - 2
	3° Nivel de Complejidad	I - 3
	4° Nivel de Complejidad	I - 4
Segundo Nivel de Atención	5° Nivel de Complejidad	II - 1
	6° Nivel de Complejidad	II - 2
Tercer Nivel de Atención	7° Nivel de Complejidad	III - 1
	8° Nivel de Complejidad	III - 2

Según la NT 021 MINSA/DGSP V.03, Norma Técnica de Categoría de Establecimientos del Sector Salud aprobada con RM N° 546-2011/MINSA el Instituto especializado debe cumplir funciones en las áreas de investigación, docencia, normatividad y a nivel prestacional; las que actualmente no se desarrollan en su máxima capacidad de oferta y que serán las que deben cumplirse, siendo estas las siguientes:

INVESTIGACIÓN:

- Propone, establece y diseña políticas de investigación
- Establece y desarrolla líneas de investigación específica de interés institucional y nacional.
- Promueve el diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de los proyectos de investigación científico tecnológica.





PERU

Ministerio de
SaludInstituto Nacional de Salud
del Niño - San Borja

CUADRO N° 04
UNIDADES PRODUCTORAS DE SERVICIO PROPUESTAS EN EL NUEVO
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO SAN BORJA*

OBLIGATORIAS	CONSULTA EXTERNA SUBESPECIALIDADES
	HOSPITALIZACION SUBESPECIALIDADES
	PATOLOGIA CLINICA (Laboratorio)
	FARMACIA
	NUTRICION Y DIETETICA
	DIAGNOSTICO POR IMÁGENES
	INVESTIGACION Y DOCENCIA
OBLIGATORIO SEGÚN EL CAMPO CLINICO	EMERGENCIA
	CENTRO QUIRURGICO
	MEDICINA DE REHABILITACION
	ANATOMIA PATOLOGICA
	CENTRAL DE ESTERILIZACION
	U. C. I.
	CENTRO DE HEMOTERAPIA BANCO DE SANGRE
	RADIOTERAPIA
	ATENCION INTEGRAL DEL PACIENTE QUEMADO
	TRANSPLANTE HEMATOPOYETICO

*FUENTE: NT 021 MINSA/DGSP V.03.





PERU

Ministerio de
Salud

Instituto Nacional de Salud
del Niño – San Borja



2.5 Identificación y priorización de problemas, necesidades y oportunidades institucionales – esquema de articulación con Objetivos Generales de la Dependencia.

Problemas de Demanda

- Prevalencia de enfermedades crónicas y cardiovasculares en la población de niños y adolescentes.
- Prevalencia de las enfermedades congénitas, infecciosas y parasitarias en la población de niños y adolescentes.
- Altas tasas de mortalidad debido a problemas de naturaleza quirúrgica.
- Dificultad en el acceso de la población a servicios especializados.
- Alta incidencia de quemaduras y sus secuelas en niños del país.
- antecedentes de listas de esperas de pacientes que requieren atenciones altamente especializadas

Problemas de Oferta:

- Insuficiente oferta de servicios quirúrgicos infantiles y neonatales en el país.
- Procesos de atención burocratizados y lentos.
- Uso de historias clínicas e información del paciente con criterios tradicionales.
- Tecnología de la Información limitadamente utilizada en la Institución.
- Clima laboral poco motivador.
- Procesos de adquisiciones lentos y limitadamente eficientes.
- Existe cuestionamientos sobre el nivel de desempeño alcanzado por instituciones del Estado.
- Tendencia creciente de requerimientos de servicios de apoyo al diagnóstico con tecnología innovada.
- Insuficiente producción e Investigación científica.
- Limitaciones en la disponibilidad de medicamentos requeridos por los pacientes.



51



PERU

Ministerio de
SaludInstituto Nacional de Salud
del Niño - San Borja

Cuadro N° 5

MATRIZ FODA INSNS-SB

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
1. Importante nivel de especialización profesional de nuestro personal. 2. Instituto de referencia a nivel nacional e internacional en pediatría. 3. Cobertura con atención integral de 5 ejes de atención. 4. Atención de casos clínicos de alta Complejidad. 5. Ubicación estratégica de fácil acceso para nuestros pacientes y equipo multidisciplinario. 6. Desarrollo de los servicios de trasplante, banco de tejidos, cirugía experimental.	1. Crecimiento de la población de 0 a 18 años refleja un incremento en la demanda. 2. Interés de Otros prestadores por establecer convenios con nuestra Institución. 3. Desarrollo del Aseguramiento Universal. 4. Normas de nombramiento del personal de la salud, contratados bajo la modalidad de contrato a plazo fijo y CAS. 5. Políticas sanitarias orientadas a disminuir mortalidad infantil.
DEBILIDADES	AMENAZAS
1. Proceso de inicio de operaciones aún con ciertas demoras y fallas. 2. Demora en los procesos de adquisiciones de medicinas e insumos para nutrición, farmacia y servicios de apoyo al diagnóstico. 3. Limitada capacitación en temas de gestión administrativa. 4. Insuficiente número de Profesionales de la salud especializados. 5. Limitada elaboración de guías clínicas y protocolos de atención en los 5 ejes de atención.	1. Alto nivel de politización del quehacer sanitario sin aporte al proceso de mejora. 2. Asignación presupuestal insuficiente para el inicio de operaciones. 3. Escasa cooperación del estado y la comunidad científica para el financiamiento y desarrollo tecnológico. 4. Inadecuada utilización del sistema de referencias y contrarreferencias. 5. Sistema de Salud aún con articulado. 6. Seguro Integral con procesos aún burocratizados.



PERU

Ministerio de
Salud

Instituto Nacional de Salud
del Niño – San Borja



IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

- 1) Alta prevalencia de enfermedades Infecciosas, congénitas y parasitarias en la población infantil.
- 2) Elevada tasa de mortalidad neonatal y morbilidad infantil relacionada al campo de naturaleza quirúrgica.
- 3) Alta incidencia de quemaduras y sus secuelas en niños del país.
- 4) Insuficiente oferta de servicios quirúrgicos infantiles y neonatales en el país.
- 5) Sistema de registro y uso de información (historias clínicas) del paciente con criterios tradicionales.
- 6) Procesos de abastecimiento lento y limitadamente eficiente.
- 7) Tendencia creciente de requerimientos de servicios de apoyo al diagnóstico con tecnología innovada.
- 8) Escasa producción e Investigación científica.
- 9) Limitaciones en la disponibilidad de medicamentos requeridos por los pacientes.
- 10) Insuficientes número de profesionales de la salud especializados.



PERU

Ministerio de
SaludInstituto Nacional de Salud
del Niño - San Borja

III.- OBJETIVOS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS GENERALES INSTITUCIONALES MINSA y DEL INSTITUTO NACIONAL DEL NIÑO SAN BORJA

MATRIZ N°1

MATRIZ DE AJUSTE A LOS OBJETIVOS GENERALES INSTITUCIONALES DEL PLIEGO MINSA PARA EL PLANEAMIENTO OPERATIVO AÑO 2013

DEPENDENCIA: INSTITUTO NACIONAL DEL NIÑO - SAN BORJA

OG-MINSA	OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL MINSA	OG	OBJETIVOS GENERALES DE LA DEPENDENCIA*	RESULTADOS ESPERADOS
OG1-MINSA	REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA Y NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE	OG.1	DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD NEONATAL, CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN DE MENORES RECURSOS QUE PRESENTAN PATOLOGÍA COMPLEJAS QUIRÚRGICAS.	NEONATOS CON COMPLICACIONES QUE ACCEDEN A NUESTROS SERVICIOS ESPECIALIZADOS LLEGAN A CIFRAS MENORES AL 20% DE MORTALIDAD NEONATOS CON COMPLICACIONES QUE ACCEDEN A UCI ALCANZAN CIFRAS MENORES AL 30% DE MORTALIDAD
OG3-MINSA	DISMINUIR Y CONTROLAR LAS ENFERMEDADES NO TRASMITIBLES CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN EN POBREZA Y EXTREMA POBREZA	OG.2	REDUCIR LA MORBIMORTALIDAD DE LAS ENFERMEDADES NO TRASMITIBLES BRINDANDO ATENCIÓN ALTAMENTE ESPECIALIZADA DE SALUD, PRINCIPALMENTE QUIRÚRGICAS ENFATIZANDO EN LA POBLACIÓN PEDIÁTRICA MÁS VULNERABLE.	MÁS DEL 80% DE PACIENTES INTERVENIDOS QUIRÚRGICAMENTE O QUE RECIBEN TRATAMIENTO ALTAMENTE ESPECIALIZADO RECUPERAN SU SALUD EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO POR SERVICIOS RECIBIDOS SON ALTOS (mayor al 66% estándar Perú)
OG6-MINSA	FORTALECER EL EJERCICIO DE LA RECTORÍA Y OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD	OG.3	DISPONER DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y AFINES DE ALTA CALIDAD, EN FORMA OPORTUNA PARA LA ATENCIÓN DE NUESTRA POBLACIÓN USUARIA	LA POBLACIÓN USUARIA ACCEDERÍA A MEDICAMENTOS INDICADOS OPORTUNAMENTE EN ALTO NIVEL (80%)
		OG.4	CONTRIBUIR CON EL EJERCICIO DE RECTORÍA Y OPTIMIZACIÓN DE LA ATENCIÓN EN LOS SERVICIOS DE SALUD A TRAVÉS DE LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS, DOCENCIA ESPECIALIZADA Y COOPERACIÓN CIENTÍFICA NACIONAL E INTERNACIONAL	LOS PROCESOS INSTITUCIONALES DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA ESPECIALIZADA Y COOPERACIÓN CIENTÍFICA SON INSTALADOS
		OG.5	LOGRAR ALTO DESEMPEÑO INSTITUCIONAL MEDIANTE EL ADECUADO PLANEAMIENTO, LA GESTIÓN DE PROCESOS, DESARROLLO DEL SISTEMA DE CONTROL, ABASTECIMIENTO OPORTUNO DE LOS RECURSOS MATERIALES, EL EFICIENTE USO DE RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS.	LOS SERVICIOS OFERTADOS ALCANZAN LOS ESTÁNDARES DE RENDIMIENTO NACIONALES.
		OG.6	FORTALECER LAS COMPETENCIAS DEL PERSONAL A CARGO INSN-SB ACORDE A LA VISIÓN Y MISIÓN INSTITUCIONAL	20% DEL PERSONAL QUE LABORA EN LA INSTITUCIÓN MEJORA SUS COMPETENCIAS.

* Estos Objetivos Generales se corresponden con los Objetivos Estratégicos Específicos del PEI vigente de la entidad, o se pueden concordar con aquellos Objetivos Generales que la Entidad planteó durante el año PRESENTE, con cargo a ser revisados y priorizados ya para el POA aprobado.

Nombre y Firma del Director de Planificación o de quien
haga sus veces

Nombre y Firma del Director de la Entidad
(Unidad Ejecutora)





IV) RESULTADOS ESPERADOS

MATRIZ N° 2

**MATRIZ DE INSTRUMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA
DEPENDENCIA: INSTITUTO NACIONAL DEL NIÑO -SAN BORJA**

**OG. 1. :DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD NEONATAL, CON ÉNFASIS EN LA
POBLACIÓN DE MENORES RECURSOS QUE PRESENTAN PATOLOGÍA COMPLEJAS
QUIRURGICAS.**

1. DESCRIPCIÓN:												
OBJETIVO DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD NEONATAL, CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN DE MENORES RECURSOS QUE PRESENTAN PATOLOGÍA COMPLEJAS QUIRURGICAS.												
2. PERSPECTIVAS DE AVANCE:												
OFERTAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICO QUIRURGICO ESPECIALIZADOS Y DE CALIDAD PARA EL NEONATO CON PATOLOGIA COMPLEJA QUE PERMITA ALCANZAR EL OBJETIVO PROPUESTO												
3. RESULTADOS ESPERADOS:												
RESULTADO ESPERADO		PRODUCTOS										
NEONATOS CON COMPLICACIONES QUE ACCEDEN A NUESTROS SERVICIOS ESPECIALIZADOS LLEGAN A CIFRAS MENORES AL 20% DE MORTALIDAD		ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON COMPLICACIONES										
NEONATOS CON COMPLICACIONES QUE ACCEDEN A UCIN ALCANZAN CIFRAS MENORES AL 30% DE MORTALIDAD		ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN										
4. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO*:												
CONCEPTOS		PARAMETROS										
Indicador		Tasa de mortalidad en el neonato complejo										
Forma de Cálculo		N° de neonatos fallecidos x 100/ N° total de neonatos egresados en el año										
Datos historicos		<i>Detallar los valores estimados de años anteriores y el valor a alcanzar en el 2013, y valor proyectado para el siguiente año</i> <table border="1"> <tr> <th>2011</th> <th>2012</th> <th>2013</th> <th>2014</th> </tr> <tr> <td>0%</td> <td>0%</td> <td>18%</td> <td>18%</td> </tr> </table>			2011	2012	2013	2014	0%	0%	18%	18%
2011	2012	2013	2014									
0%	0%	18%	18%									
Resultado para el año		I SEMESTRE		II SEMESTRE								
		0.000		18%								
V°B° Oficina/Dirección encargada de identificación, registro y reporte del indicador		Departamento de Cirugia Pediátrica y neonato complejo										



PERU

Ministerio de
SaludInstituto Nacional de Salud
del Niño - San Borja

MATRIZ N° 2

MATRIZ DE INSTRUMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA
DEPENDENCIA: INSTITUTO NACIONAL DEL NIÑO -SAN BORJAOG. 1. :DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD NEONATAL, CON ÉNFASIS EN LA
POBLACIÓN DE MENORES RECURSOS QUE PRESENTAN PATOLOGÍA COMPLEJAS
QUIRURGICAS.

1. DESCRIPCIÓN:

OBJETIVO DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD NEONATAL, CON ÉNFASIS EN LA
POBLACIÓN DE MENORES RECURSOS QUE PRESENTAN PATOLOGÍA COMPLEJAS
QUIRURGICAS.

2. PERSPECTIVAS DE AVANCE:

OFERTAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICO QUIRURGICO ESPECIALIZADOS Y DE
CALIDAD PARA EL NEONATO CON PATOLOGIA COMPLEJA QUE PERMITA ALCANZAR EL
OBJETIVO PROPUESTO

3. RESULTADOS ESPERADOS:

RESULTADO ESPERADO	PRODUCTOS
NEONATOS CON COMPLICACIONES QUE ACCEDEN A NUESTROS SERVICIOS ESPECIALIZADOS LLEGAN A CIFRAS MENORES AL 20% DE MORTALIDAD	ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON COMPLICACIONES
NEONATOS CON COMPLICACIONES QUE ACCEDEN A UCIN ALCANZAN CIFRAS MENORES AL 30% DE MORTALIDAD	ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN

4. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO*:

CONCEPTOS	PARAMETROS			
Indicador	Grado de cumplimiento de las operaciones programadas			
Forma de Cálculo	N° intervenciones quirúrgicas programadas ejecutadas en un periodo x100/ N° de N° de intervenciones quirúrgicas programadas en el mismo periodo			
Datos historicos	Detallar los valores estimados de años anteriores y el valor a alcanzar en el 2013, y valor proyectado para el siguiente año			
	2011	2012	2013	2014
	0%	0%	85%	85%
Resultado para el año	I SEMESTRE		II SEMESTRE	
			85%	
V°B° Oficina/Dirección encargada de identificación, registro y reporte del indicador	Departamento de Cirugia Pediátrica y neonato complejo			



PERU

Ministerio de
SaludInstituto Nacional de Salud
del Niño - San Borja

MATRIZ N° 2

MATRIZ DE INSTRUMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA
DEPENDENCIA: INSTITUTO NACIONAL DEL NIÑO -SAN BORJA

OG. 2. :REDUCIR LA MORBIMORTALIDAD DE LAS ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES
BRINDANDO ATENCIÓN ALTAMENTE ESPECIALIZADA DE SALUD, PRINCIPALMENTE
QUIRURGICAS ENFATIZANDO EN LA POBLACION PEDIATRICA MAS VULNERABLE.

1. DESCRIPCIÓN:

REDUCIR LA MORBIMORTALIDAD DE LAS ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES
BRINDANDO ATENCIÓN ALTAMENTE ESPECIALIZADA DE SALUD, PRINCIPALMENTE
QUIRURGICAS ENFATIZANDO EN LA POBLACION PEDIATRICA MAS VULNERABLE.

2. PERSPECTIVAS DE AVANCE:

IMPLEMENTAR Y CONSOLIDAR LOS SERVICIOS QUIRURGICOS, DE SOPORTE
DIAGNOSTICO Y DE TRATAMIENTO OFERTADOS A LA POBLACION OBJETIVO.

3. RESULTADOS ESPERADOS:

RESULTADO ESPERADO	PRODUCTOS
MAS DEL 80% DE PACIENTES INTERVENIDOS QUIRURGICAMENTE O QUE RECIBEN TRATAMIENTO ALTAMENTE ESPECIALIZADO RECUPERAN SU SALUD	INTERVENCIONES QUIRURGICAS REALIZADAS(APNP)
EL NIVEL DE SATISFACCION DEL USUARIO POR SERVICIOS RECIBIDOS SON ALTOS (mayor al 66% estandar Perú)	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS (APNP)
	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN (APNP)
	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO(APNP)
	ATENCIÓN DE CUIDADOS INTENSIVOS(APNP)

4. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO*:

CONCEPTOS	PARAMETROS								
Indicador	% de intervenciones quirúrgicas suspendidas								
Forma de Cálculo	Nº de intervenciones quirúrgicas suspendidas en un periodo x 100/ Nº de intervenciones quirúrgicas programadas en el mismo periodo								
Datos historicos	<i>Detallar los valores estimados de años anteriores y el valor a alcanzar en el 2013, y valor proyectado para el siguiente año</i> <table><tr><th>2011</th><th>2012</th><th>2013</th><th>2014</th></tr><tr><td>0%</td><td>0%</td><td>15%</td><td>15%</td></tr></table>	2011	2012	2013	2014	0%	0%	15%	15%
2011	2012	2013	2014						
0%	0%	15%	15%						
Resultado para el año	<table><tr><th>I SEMESTRE</th><th>II SEMESTRE</th></tr><tr><td></td><td>15%</td></tr></table>	I SEMESTRE	II SEMESTRE		15%				
I SEMESTRE	II SEMESTRE								
	15%								
VºBº Oficina/Dirección encargada de identificación, registro y reporte del indicador	<i>Dirección ejecutiva de Atención Especializada</i>								



12



PERU

Ministerio de
SaludInstituto Nacional de Salud
del Niño - San Borja

MATRIZ N° 2

MATRIZ DE INSTRUMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA
DEPENDENCIA: INSTITUTO NACIONAL DEL NIÑO -SAN BORJA

OG. 2. :REDUCIR LA MORBIMORTALIDAD DE LAS ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES
BRINDANDO ATENCIÓN ALTAMENTE ESPECIALIZADA DE SALUD, PRINCIPALMENTE
QUIRURGICAS ENFATIZANDO EN LA POBLACION PEDIATRICA MAS VULNERABLE.

1. DESCRIPCIÓN:

REDUCIR LA MORBIMORTALIDAD DE LAS ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES
BRINDANDO ATENCIÓN ALTAMENTE ESPECIALIZADA DE SALUD, PRINCIPALMENTE
QUIRURGICAS ENFATIZANDO EN LA POBLACION PEDIATRICA MAS VULNERABLE.

2. PERSPECTIVAS DE AVANCE:

IMPLEMENTAR Y CONSOLIDAR LOS SERVICIOS QUIRURGICOS, DE SOPORTE
DIAGNOSTICO Y DE TRATAMIENTO OFERTADOS A LA POBLACION OBJETIVO.

3. RESULTADOS ESPERADOS:

RESULTADO ESPERADO	PRODUCTOS
MAS DEL 80% DE PACIENTES INTERVENIDOS QUIRURGICAMENTE O QUE RECIBEN TRATAMIENTO ALTAMENTE ESPECIALIZADO RECUPERAN SU SALUD	INTERVENCIONES QUIRURGICAS REALIZADAS(APNP)
EL NIVEL DE SATISFACCION DEL USUARIO POR SERVICIOS RECIBIDOS SON ALTOS (mayor al 66% estandar Perú)	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS (APNP)
	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN (APNP)
	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO(APNP)
	ATENCIÓN DE CUIDADOS INTENSIVOS(APNP)

4. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO*:

CONCEPTOS	PARAMETROS			
Indicador	Rendimiento hora médico promedio en consulta externa x especialidad			
Forma de Cálculo	Nº de consultas médicas x especialidad /Nº de horas médicas trabajadas x 100			
Datos historicos	Detallar los valores estimados de años anteriores y el valor a alcanzar en el 2013, y valor proyectado para el siguiente año			
	2011	2012	2013	2014
	0%	0%	4	4
Resultado para el año	I SEMESTRE		II SEMESTRE	
			4	
VºBº Oficina/Dirección encargada de identificación, registro y reporte del indicador	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ATENCION ESPECIALIZADA			



60



PERU

Ministerio de
SaludInstituto Nacional de Salud
del Niño - San Borja

MATRIZ N° 2

MATRIZ DE INSTRUMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA
DEPENDENCIA: INSTITUTO NACIONAL DEL NIÑO -SAN BORJA

OG. 2. :REDUCIR LA MORBIMORTALIDAD DE LAS ENFERMEDADES NO TRASMITIBLES
BRINDANDO ATENCIÓN ALTAMENTE ESPECIALIZADA DE SALUD, PRINCIPALMENTE
QUIRÚGICAS ENFATIZANDO EN LA POBLACION PEDIATRICA MAS VULNERABLE.

1. DESCRIPCIÓN:

REDUCIR LA MORBIMORTALIDAD DE LAS ENFERMEDADES NO TRASMITIBLES
BRINDANDO ATENCIÓN ALTAMENTE ESPECIALIZADA DE SALUD, PRINCIPALMENTE
QUIRÚGICAS ENFATIZANDO EN LA POBLACION PEDIATRICA MAS VULNERABLE.

2. PERSPECTIVAS DE AVANCE:

IMPLEMENTAR Y CONSOLIDAR LOS SERVICIOS QUIRÚGICOS, DE SOPORTE
DIAGNOSTICO Y DE TRATAMIENTO OFERTADOS A LA POBLACION OBJETIVO.

3. RESULTADOS ESPERADOS:

RESULTADO ESPERADO	PRODUCTOS
MAS DEL 80% DE PACIENTES INTERVENIDOS QUIRÚRGICAMENTE O QUE RECIBEN TRATAMIENTO ALTAMENTE ESPECIALIZADO RECUPERAN SU SALUD	INTERVENCIONES QUIRÚGICAS REALIZADAS(APNP)
EL NIVEL DE SATISFACCION DEL USUARIO POR SERVICIOS RECIBIDOS SON ALTOS (mayor al 66% estandar Perú)	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS (APNP)
	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN (APNP)
	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO(APNP)
	ATENCIÓN DE CUIDADOS INTENSIVOS(APNP)

4. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO*:

CONCEPTOS	PARAMETROS			
Indicador	promedio de estancia			
Forma de Cálculo	Nº de dias estancia de los egresos(vivos o fallecidos) en un periodo x 100/ N° de egresos (vivos o fallecidos) en en el mismo periodo			
Datos historicos				
	2011	2012	2013	2014
	0%	0%	15	15
Resultado para el año	I SEMESTRE		II SEMESTRE	
			15dias	
V°B° Oficina/Dirección encargada de identificación, registro y reporte del indicador	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ATENCION ESPECIALIZADA			





PERU

Ministerio de
SaludInstituto Nacional de Salud
del Niño - San Borja

MATRIZ N° 2

MATRIZ DE INSTRUMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA
DEPENDENCIA: INSTITUTO NACIONAL DEL NIÑO -SAN BORJA

OG. 2. :REDUCIR LA MORBIMORTALIDAD DE LAS ENFERMEDADES NO TRASMITIBLES
BRINDANDO ATENCIÓN ALTAMENTE ESPECIALIZADA DE SALUD, PRINCIPALMENTE
QUIRURGICAS ENFATIZANDO EN LA POBLACION PEDIATRICA MAS VULNERABLE.

1. DESCRIPCIÓN:

REDUCIR LA MORBIMORTALIDAD DE LAS ENFERMEDADES NO TRASMITIBLES
BRINDANDO ATENCIÓN ALTAMENTE ESPECIALIZADA DE SALUD, PRINCIPALMENTE
QUIRURGICAS ENFATIZANDO EN LA POBLACION PEDIATRICA MAS VULNERABLE.

2. PERSPECTIVAS DE AVANCE:

IMPLEMENTAR Y CONSOLIDAR LOS SERVICIOS QUIRURGICOS, DE SOPORTE
DIAGNOSTICO Y DE TRATAMIENTO OFERTADOS A LA POBLACION OBJETIVO.

3. RESULTADOS ESPERADOS:

RESULTADO ESPERADO	PRODUCTOS
MAS DEL 80% DE PACIENTES INTERVENIDOS QUIRURGICAMENTE O QUE RECIBEN TRATAMIENTO ALTAMENTE ESPECIALIZADO RECUPERAN SU SALUD	INTERVENCIONES QUIRURGICAS REALIZADAS(APNP)
EL NIVEL DE SATISFACCION DEL USUARIO POR SERVICIOS RECIBIDOS SON ALTOS (mayor al 66% estandar Perú)	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS (APNP)
	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN (APNP)
	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO(APNP)
	ATENCIÓN DE CUIDADOS INTENSIVOS(APNP)

4. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO*:

CONCEPTOS	PARAMETROS			
Indicador	Promedio de exámenes de laboratorio por paciente quirúrgico día			
Forma de Cálculo	Nº de exámenes de laboratorio atendidos en hospitalización de paciente quirurgico en un periodo x 100/ Nº de pacientes quirúrgico día del mismo periodo			
Datos historicos	Detallar los valores estimados de años anteriores y el valor a alcanzar en el 2013, y valor proyectado para el siguiente año			
	2011	2012	2013	2014
	0%	0%	12	12
Resultado para el año	I SEMESTRE		II SEMESTRE	
			promedio 12	
V°B° Oficina/Dirección encargada de identificación, registro y reporte del indicador	DEPARTAMENTO DE SOPORTE AL DIAGNOSTICO			



PERU

Ministerio de
SaludInstituto Nacional de Salud
del Niño - San Borja

MATRIZ N° 2

MATRIZ DE INSTRUMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA
DEPENDENCIA: INSTITUTO NACIONAL DEL NIÑO -SAN BORJA

OG. 2. :REDUCIR LA MORBIMORTALIDAD DE LAS ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES
BRINDANDO ATENCIÓN ALTAMENTE ESPECIALIZADA DE SALUD, PRINCIPALMENTE
QUIRURGICAS ENFATIZANDO EN LA POBLACION PEDIATRICA MAS VULNERABLE.

1. DESCRIPCIÓN:

REDUCIR LA MORBIMORTALIDAD DE LAS ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES
BRINDANDO ATENCIÓN ALTAMENTE ESPECIALIZADA DE SALUD, PRINCIPALMENTE
QUIRURGICAS ENFATIZANDO EN LA POBLACION PEDIATRICA MAS VULNERABLE.

2. PERSPECTIVAS DE AVANCE:

IMPLEMENTAR Y CONSOLIDAR LOS SERVICIOS QUIRURGICOS, DE SOPORTE
DIAGNOSTICO Y DE TRATAMIENTO OFERTADOS A LA POBLACION OBJETIVO.

3. RESULTADOS ESPERADOS:

RESULTADO ESPERADO	PRODUCTOS
MAS DEL 80% DE PACIENTES INTERVENIDOS QUIRURGICAMENTE O QUE RECIBEN TRATAMIENTO ALTAMENTE ESPECIALIZADO RECUPERAN SU SALUD	INTERVENCIONES QUIRURGICAS REALIZADAS(APNP)
EL NIVEL DE SATISFACCION DEL USUARIO POR SERVICIOS RECIBIDOS SON ALTOS (mayor al 66% estandar Perú)	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS (APNP)
	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN (APNP)
	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO(APNP)
	ATENCIÓN DE CUIDADOS INTENSIVOS(APNP)

4. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO*:

CONCEPTOS	PARAMETROS			
Indicador	promedio de permanencia o estancia en UCI (VIVOS O FALLECIDOS)			
Forma de Cálculo	N° de días de estancia de los pacientes egresados de UCIG (VIVOS Y FALLECIDOS) en un período/ N° de egresados de UCI (VIVOS OY FALLECIDOS) en el mismo periodo			
Datos historicos				
	2011	2012	2013	2014
	0%	0%	10 DIAS	10 DIAS
Resultado para el año	I SEMESTRE		II SEMESTRE	
			10 DÍAS	
V°B° Oficina/Dirección encargada de identificación, registro y reporte del indicador	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS			



61



PERU

Ministerio de
SaludInstituto Nacional de Salud
del Niño - San Borja

MATRIZ N° 2

MATRIZ DE INSTRUMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA
DEPENDENCIA: INSTITUTO NACIONAL DEL NIÑO -SAN BORJAOG. 3. :DISPONER DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y AFINES DE ALTA CALIDAD, EN
FORMA OPORTUNA PARA LA ATENCIÓN DE NUESTRA POBLACIÓN USUARIA.

1. DESCRIPCIÓN:									
SE ESPERA QUE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y AFINES, TENGAN SEGURIDAD Y EFICACIA (ALTA CALIDAD) Y DISPENSADAS CUANDO SEAN SOLICITADAS.									
2. PERSPECTIVAS DE AVANCE:									
EL ABASTECIMIENTO DE NUESTRA FARMACIA PERMITA PROVEER LOS MEDICAMENTOS, MATERIAL MÉDICO, DISPOSITIVOS E INSUMOS QUE DEMANDE LOS USUARIOS CERCANOS AL RESULTADO ESPERADO									
3. RESULTADOS ESPERADOS:									
RESULTADO ESPERADO	PRODUCTOS								
LA POBLACIÓN USUARIA ACCEDE A MEDICAMENTOS INDICADOS OPORTUNAMENTE EN ALTO NIVEL (80%)	DISPENSACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS DE CALIDAD EN FORMA OPORTUNA								
4. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO*:									
CONCEPTOS	PARAMETROS								
Indicador	% Items de medicamentos, dispositivos e insumos médicos atendidos								
Forma de Cálculo	N° de items de medicamentos, dispositivos e insumos médicos atendidos en consulta externa, hospitalización o emergencia en el periodo x 100/ N° de items de medicamentos dispositivos e insumos médicos prescritos en consulta externa, hospitalización o emergencia en el mismo periodo.								
Datos historicos	Detallar los valores estimados de años anteriores y el valor a alcanzar en el 2013, y valor proyectado para el siguiente año <table border="1"> <thead> <tr> <th>2011</th> <th>2012</th> <th>2013</th> <th>2014</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0%</td> <td>0%</td> <td>60%</td> <td>70%</td> </tr> </tbody> </table>	2011	2012	2013	2014	0%	0%	60%	70%
2011	2012	2013	2014						
0%	0%	60%	70%						
Resultado para el año	<table border="1"> <thead> <tr> <th>I SEMESTRE</th> <th>II SEMESTRE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>60%</td> </tr> </tbody> </table>	I SEMESTRE	II SEMESTRE		60%				
I SEMESTRE	II SEMESTRE								
	60%								
V°B° Oficina/Dirección encargada de identificación, registro y reporte del indicador	SERVICIO DE FARMACIA								





PERU

Ministerio de
SaludInstituto Nacional de Salud
del Niño - San Borja

MATRIZ N° 2

MATRIZ DE INSTRUMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA
DEPENDENCIA: INSTITUTO NACIONAL DEL NIÑO -SAN BORJA

OG. 4. :CONTRIBUIR CON EL EJERCICIO DE RECTORÍA Y OPTIMIZACIÓN DE LA ATENCIÓN EN LOS SERVICIOS DE SALUD A TRAVÉS DE LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS, DOCENCIA ESPECIALIZADA Y COOPERACIÓN CIENTÍFICA NACIONAL E INTERNACIONAL.

1. DESCRIPCIÓN:												
SE ESPERA QUE EL INSN SB APORE CON INVESTIGACION, AVANCE DEL CONOCIMIENTO REFERIDO A LA ATENCION DE LOS NEONATOS Y NIÑOS EN EL PAIS; DEBIENDOSE IMPLEMENTAR LOS PROCESOS CORRESPONDIENTES.												
2. PERSPECTIVAS DE AVANCE:												
INICIAR PROCESO DE INVESTIGACION HABIENDOSE ORGANIZADO E INCORPORADO LOS RECURSOS NECESARIOS												
3. RESULTADOS ESPERADOS:												
RESULTADO ESPERADO		PRODUCTOS										
LOS PROCESOS INSTITUCIONALES DE INVESTIGACION, DOCENCIA ESPECIALIZADA Y COOPERACION CIENTIFICA SON INSTALADOS		EL PROCESO DE DESARROLLO DE INVESTIGACION DEFINIDO, CON PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y DIFUNDIDO.										
4. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO*:												
CONCEPTOS		PARAMETROS										
Indicador		% DE SERVICIOS ASISTENCIALES QUE APLICAN EL PROCESO Y PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO										
Forma de Cálculo		Nº de servicios asistenciales del instituto que aplican los procesos y procedimientos establecidos en el año x 100/ Nº total de servicios asistenciales del INSNB en el año.										
Datos historicos		<i>Detallar los valores estimados de años anteriores y el valor a alcanzar en el 2013, y valor proyectado para el siguiente año</i> <table border="1"> <tr> <th>2011</th> <th>2012</th> <th>2013</th> <th>2014</th> </tr> <tr> <td>0%</td> <td>0%</td> <td>60%</td> <td>80%</td> </tr> </table>			2011	2012	2013	2014	0%	0%	60%	80%
2011	2012	2013	2014									
0%	0%	60%	80%									
Resultado para el año		<table border="1"> <tr> <th>I SEMESTRE</th> <th>II SEMESTRE</th> </tr> <tr> <td></td> <td>60%</td> </tr> </table>			I SEMESTRE	II SEMESTRE		60%				
I SEMESTRE	II SEMESTRE											
	60%											
V*B° Oficina/Dirección encargada de identificación, registro y reporte del indicador		Direccion ejecutiva de Investigacion y docencia										





PERU

Ministerio de
SaludInstituto Nacional de Salud
del Niño - San Borja

MATRIZ N° 2

MATRIZ DE INSTRUMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA DEPENDENCIA

DEPENDENCIA: INSTITUTO NACIONAL DEL NIÑO -SAN BORJA

OG. 5.: LOGRAR ALTO DESEMPEÑO INSTITUCIONAL MEDIANTE EL ADECUADO PLANEAMIENTO, LA GESTION DE PROCESOS, DESARROLLO DEL SISTEMA DE CONTROL, ABASTECIMIENTO OPORTUNO DE LOS RECURSOS MATERIALES, EL EFICIENTE USO DE RECURSOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS.

1. DESCRIPCIÓN:

OBJETIVO LOGRAR ALTO DESEMPEÑO INSTITUCIONAL MEDIANTE EL ADECUADO PLANEAMIENTO, LA GESTION DE PROCESOS, DESARROLLO DEL SISTEMA DE CONTROL, ABASTECIMIENTO OPORTUNO DE LOS RECURSOS MATERIALES, EL EFICIENTE USO DE RECURSOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS.

2. PERSPECTIVAS DE AVANCE:

OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DENTRO DEL MARCO LEGAL PARA UN ADECUADO DESEMPEÑO LABORAL Y PROCESOS TÉCNICOS PARA ALCANZAR LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD.

3. RESULTADOS ESPERADOS:

RESULTADO ESPERADO	PRODUCTOS
LOS SERVICIOS OFERTADOS ALCANZAN LOS ESTÁNDARES DE RENDIMIENTO NACIONALES.	LA CONDUCCION Y ORIENTACIÓN SUPERIOR SE BASA EN EL CONJUNTO DE TAREAS INCLUIDAS EN EL POA
	EL PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO INCORPORA ELEMENTOS DE GESTION POR PROCESOS Y COSTOS
	LA GESTION CLINICA ESTABLECE BASES PARA EL SISTEMA INFORMACION DIGITALIZADA
	LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS GENERA LAS BASES PARA LA ALIANZA PUBLICO PRIVADO
	INCORPORACION DE PERSONAL NECESARIO PARA LA ADECUADA IMPLEMENTACION Y FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO

4. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO*:

CONCEPTOS	PARAMETROS			
Indicador	% de quejas de los usuarios resueltos			
Forma de Cálculo	N° de quejas de los usuarios resueltos en un periodo x 100/ N° de quejas de los usuarios en el mismo periodo			
Datos historicos	Detallar los valores estimados de años anteriores y el valor a alcanzar en el 2013, y valor proyectado para el siguiente año			
	2011	2012	2013	2014
	0%	0%	85%	85%
Resultado para el año	I SEMESTRE		II SEMESTRE	
			85%	
V°B° Oficina/Dirección encargada de identificación, registro y reporte del indicador	SUB DIRECCIÓN			



21



PERU

Ministerio de
Salud

Instituto Nacional de Salud
del Niño - San Borja



MATRIZ N° 2

MATRIZ DE INSTRUMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA DEPENDENCIA DEPENDENCIA: INSTITUTO NACIONAL DEL NIÑO -SAN BORJA

OG. 5. :LOGRAR ALTO DESEMPEÑO INSTITUCIONAL MEDIANTE EL ADECUADO PLANEAMIENTO, LA GESTION DE PROCESOS, DESARROLLO DEL SISTEMA DE CONTROL , ABASTECIMIENTO OPORTUNO DE LOS RECURSOS MATERIALES, EL EFICIENTE USO DE RECURSOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS.

1. DESCRIPCIÓN:												
OBJETIVO LOGRAR ALTO DESEMPEÑO INSTITUCIONAL MEDIANTE EL ADECUADO PLANEAMIENTO, LA GESTION DE PROCESOS, DESARROLLO DEL SISTEMA DE CONTROL , ABASTECIMIENTO OPORTUNO DE LOS RECURSOS MATERIALES, EL EFICIENTE USO DE RECURSOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS.												
2. PERSPECTIVAS DE AVANCE:												
OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DENTRO DEL MARCO LEGAL PARA UN ADECUADO DESEMPEÑO LABORAL Y PROCESOS TÉCNICOS PARA ALCANZAR LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD.												
3. RESULTADOS ESPERADOS:												
RESULTADO ESPERADO	PRODUCTOS											
LOS SERVICIOS OFERTADOS ALCANZAN LOS ESTANDARES DE RENDIMIENTO NACIONALES.	LA CONDUCCION Y ORIENTACIÓN SUPERIOR SE BASA EN EL CONJUNTO DE TAREAS INCLUIDAS EN EL POA											
	EL PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO INCORPORA ELEMENTOS DE GESTION POR PROCESOS Y COSTOS											
	LA GESTION CLINICA ESTABLECE BASES PARA EL SISTEMA INFORMACION DIGITALIZADA											
	LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS GENERA LAS BASES PARA LA ALIANZA PUBLICO PRIVADO											
	INCORPORACION DE PERSONAL NECESARIO PARA LA ADECUADA IMPLEMENTACION Y FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO											
4. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO*:												
CONCEPTOS	PARAMETROS											
Indicador	% de procedimientos con estudios de costos de los servicios											
Forma de Cálculo	procedimientos con estudios de costos por servicios realizados durante el semestre x100 / Total de procedimientos de todos los servicios asistenciales del INSN SB ofetados en el semestre											
Datos historicos	<i>Detallar los valores estimados de años anteriores y el valor a alcanzar en el 2013, y valor proyectado para el siguiente año</i> <table border="1"> <thead> <tr> <th>2011</th> <th>2012</th> <th>2013</th> <th>2014</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0%</td> <td>0%</td> <td>30%</td> <td>50%</td> </tr> </tbody> </table>				2011	2012	2013	2014	0%	0%	30%	50%
2011	2012	2013	2014									
0%	0%	30%	50%									
Resultado para el año	I SEMESTRE		II SEMESTRE									
			30%									
V*B° Oficina/Dirección encargada de identificación, registro y reporte del indicador	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO											





PERU

Ministerio de
SaludInstituto Nacional de Salud
del Niño - San Borja

MATRIZ N° 2

MATRIZ DE INSTRUMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA DEPENDENCIA

DEPENDENCIA: INSTITUTO NACIONAL DEL NIÑO -SAN BORJA

OG. 5. :LOGRAR ALTO DESEMPEÑO INSTITUCIONAL MEDIANTE EL ADECUADO PLANEAMIENTO, LA GESTION DE PROCESOS, DESARROLLO DEL SISTEMA DE CONTROL , ABASTECIMIENTO OPORTUNO DE LOS RECURSOS MATERIALES, EL EFICIENTE USO DE RECURSOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS.

1. DESCRIPCIÓN:

OBJETIVO LOGRAR ALTO DESEMPEÑO INSTITUCIONAL MEDIANTE EL ADECUADO PLANEAMIENTO, LA GESTION DE PROCESOS, DESARROLLO DEL SISTEMA DE CONTROL , ABASTECIMIENTO OPORTUNO DE LOS RECURSOS MATERIALES, EL EFICIENTE USO DE RECURSOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS.

2. PERSPECTIVAS DE AVANCE:

OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DENTRO DEL MARCO LEGAL PARA UN ADECUADO DESEMPEÑO LABORAL Y PROCESOS TÉCNICOS PARA ALCANZAR LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD.

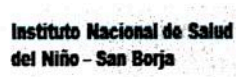
3. RESULTADOS ESPERADOS:

RESULTADO ESPERADO	PRODUCTOS
LOS SERVICIOS OFERTADOS ALCANZAN LOS ESTANDARES DE RENDIMIENTO NACIONALES.	LA CONDUCCION Y ORIENTACIÓN SUPERIOR SE BASA EN EL CONJUNTO DE TAREAS INCLUIDAS EN EL POA
	EL PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO INCORPORA ELEMENTOS DE GESTION POR PROCESOS Y COSTOS
	LA GESTION CLINICA ESTABLECE BASES PARA EL SISTEMA INFORMACION DIGITALIZADA
	LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS GENERA LAS BASES PARA LA ALIANZA PUBLICO PRIVADO
	INCORPORACION DE PERSONAL NECESARIO PARA LA ADECUADA IMPLEMENTACION Y FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO

4. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO*:

CONCEPTOS		PARAMETROS			
Indicador	% DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA HIS HOSPITALARIO				
Forma de Cálculo	N° de módulos informáticos del His Hospitalario implementados en el periodo x 100 / TOTAL de modulos a implementarse en el período				
Datos historicos	Detallar los valores estimados de años anteriores y el valor a alcanzar en el 2013, y valor proyectado para el siguiente año				
	2011	2012	2013	2014	
	0%	0%	80%	80%	
Resultado para el año	I SEMESTRE		II SEMESTRE		
			80%		
V°B° Oficina/Dirección encargada de identificación, registro y reporte del indicador	UNIDAD DE INFORMATICA				





MATRIZ N° 2

MATRIZ DE INSTRUMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA DEPENDENCIA DEPENDENCIA: INSTITUTO NACIONAL DEL NIÑO -SAN BORJA

OG. 5.: LOGRAR ALTO DESEMPEÑO INSTITUCIONAL MEDIANTE EL ADECUADO PLANEAMIENTO, LA GESTION DE PROCESOS, DESARROLLO DEL SISTEMA DE CONTROL, ABASTECIMIENTO OPORTUNO DE LOS RECURSOS MATERIALES, EL EFICIENTE USO DE RECURSOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS.

1. DESCRIPCIÓN:				
OBJETIVO LOGRAR ALTO DESEMPEÑO INSTITUCIONAL MEDIANTE EL ADECUADO PLANEAMIENTO, LA GESTION DE PROCESOS, DESARROLLO DEL SISTEMA DE CONTROL, ABASTECIMIENTO OPORTUNO DE LOS RECURSOS MATERIALES, EL EFICIENTE USO DE RECURSOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS.				
2. PERSPECTIVAS DE AVANCE:				
OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DENTRO DEL MARCO LEGAL PARA UN ADECUADO DESEMPEÑO LABORAL Y PROCESOS TÉCNICOS PARA ALCANZAR LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD.				
3. RESULTADOS ESPERADOS:				
RESULTADO ESPERADO	PRODUCTOS			
LOS SERVICIOS OFERTADOS ALCANZAN LOS ESTÁNDARES DE RENDIMIENTO NACIONALES.	LA CONDUCCION Y ORIENTACIÓN SUPERIOR SE BASA EN EL CONJUNTO DE TAREAS INCLUIDAS EN EL POA			
	EL PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO INCORPORA ELEMENTOS DE GESTION POR PROCESOS Y COSTOS			
	LA GESTION CLINICA ESTABLECE BASES PARA EL SISTEMA INFORMACION DIGITALIZADA			
	LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS GENERA LAS BASES PARA LA ALIANZA PUBLICO PRIVADO			
	INCORPORACION DE PERSONAL NECESARIO PARA LA ADECUADA IMPLEMENTACION Y FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO			
4. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO*:				
CONCEPTOS	PARAMETROS			
Indicador	% DE EQUIPAMIENTO RECEPCIONADOS			
Forma de Cálculo	N° de equipos recepcionados INSN SB x100 en el periodo /N° de equipos adquiridos por la OGA-MINSA hasta el presente periodo.			
Datos historicos	Detallar los valores estimados de años anteriores y el valor a alcanzar en el 2013, y valor proyectado para el siguiente año			
	2011	2012	2013	2014
	0%	0%	70%	90%
Resultado para el año	I SEMESTRE		II SEMESTRE	
			70%	
V°B° Oficina/Dirección encargada de identificación, registro y reporte del indicador	ADMINISTRACION			



PERU

Ministerio de
SaludInstituto Nacional de Salud
del Niño - San Borja

MATRIZ N° 2

MATRIZ DE INSTRUMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA DEPENDENCIA
DEPENDENCIA: INSTITUTO NACIONAL DEL NIÑO -SAN BORJA

OG. 5. :LOGRAR ALTO DESEMPEÑO INSTITUCIONAL MEDIANTE EL ADECUADO PLANEAMIENTO, LA GESTION DE PROCESOS, DESARROLLO DEL SISTEMA DE CONTROL , ABASTECIMIENTO OPORTUNO DE LOS RECURSOS MATERIALES, EL EFICIENTE USO DE RECURSOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS.

1. DESCRIPCIÓN:												
OBJETIVO LOGRAR ALTO DESEMPEÑO INSTITUCIONAL MEDIANTE EL ADECUADO PLANEAMIENTO, LA GESTION DE PROCESOS, DESARROLLO DEL SISTEMA DE CONTROL , ABASTECIMIENTO OPORTUNO DE LOS RECURSOS MATERIALES, EL EFICIENTE USO DE RECURSOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS.												
2. PERSPECTIVAS DE AVANCE:												
OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DENTRO DEL MARCO LEGAL PARA UN ADECUADO DESEMPEÑO LABORAL Y PROCESOS TÉCNICOS PARA ALCANZAR LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD.												
3. RESULTADOS ESPERADOS:												
RESULTADO ESPERADO		PRODUCTOS										
LOS SERVICIOS OFERTADOS ALCANZAN LOS ESTANDARES DE RENDIMIENTO NACIONALES.		LA CONDUCCION Y ORIENTACIÓN SUPERIOR SE BASA EN EL CONJUNTO DE TAREAS INCLUIDAS EN EL POA										
		EL PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO INCORPORA ELEMENTOS DE GESTION POR PROCESOS Y COSTOS										
		LA GESTION CLINICA ESTABLECE BASES PARA EL SISTEMA INFORMACION DIGITALIZADA										
		LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS GENERA LAS BASES PARA LA ALIANZA PUBLICO PRIVADO										
		INCORPORACION DE PERSONAL NECESARIO PARA LA ADECUADA IMPLEMENTACION Y FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO										
4. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO*:												
CONCEPTOS		PARAMETROS										
Indicador		% DE PERSONAL CAS INCORPORADO AL INSN-SB										
Forma de Cálculo		N° de personal INCORPORADO CAS en el períodox100/ N° total de cargos CAS solicitados en el mismo período.										
Datos historicos		<i>Detallar los valores estimados de años anteriores y el valor a alcanzar en el 2013, y valor proyectado para el siguiente</i> <table border="1"> <tr> <th>2011</th> <th>2012</th> <th>2013</th> <th>2014</th> </tr> <tr> <td>0%</td> <td>0%</td> <td>80%</td> <td>90%</td> </tr> </table>			2011	2012	2013	2014	0%	0%	80%	90%
2011	2012	2013	2014									
0%	0%	80%	90%									
Resultado para el año		<table border="1"> <tr> <th>I SEMESTRE</th> <th>II SEMESTRE</th> </tr> <tr> <td></td> <td>80%</td> </tr> </table>			I SEMESTRE	II SEMESTRE		80%				
I SEMESTRE	II SEMESTRE											
	80%											
V°B° Oficina/Dirección encargada de identificación, registro y reporte del indicador		RECURSOS HUMANOS										





PERU

Ministerio de
SaludInstituto Nacional de Salud
del Niño - San Borja

MATRIZ N° 2

MATRIZ DE INSTRUMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA DEPENDENCIA

DEPENDENCIA: INSTITUTO NACIONAL DEL NIÑO -SAN BORJA

OG. 6. :FORTALECER LAS COMPETENCIAS DEL PERSONAL A CARGO INSN-SB ACORDE A LA VISION Y MISION INSTITUCIONAL.

1. DESCRIPCIÓN:

SE ESPERA QUE LAS COMPETENCIAS DEL PERSONAL A CARGO INSN-SB SEAN FORTALECIDAS ORIENTADAS A LOGRAR LA VISION Y MISION INSTITUCIONAL.

2. PERSPECTIVAS DE AVANCE:

QUE LAS COMPETENCIAS DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN, SE VEAN MEJORADAS PROGRESIVAMENTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES CON EFICACIA Y EFICIENCIA.

3. RESULTADOS ESPERADOS:

RESULTADO ESPERADO	PRODUCTOS
20% DEL PERSONAL QUE LABORA EN LA INSTITUCIÓN MEJORA SUS COMPETENCIAS.	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO DEL PERSONAL (PLAN ANUAL DE CAPACITACION- ACCION CENTRAL)

4. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO*:

CONCEPTOS	PARAMETROS			
Indicador	% de personal capacitado			
Forma de Cálculo	Nº de trabajadores del instituto o servicio capacitados en un periodo x 100/ Nº total de trabajadores del instituto o servicio en el mismo periodo.			
Datos historicos	Detallar los valores estimados de años anteriores y el valor a alcanzar en el 2013, y valor proyectado para el siguiente año			
	2011	2012	2013	2014
	0%	0%	20%	50%
Resultado para el año	I SEMESTRE		II SEMESTRE	
			20%	
VºB° Oficina/Dirección encargada de identificación, registro y reporte del indicador	Oficina de Recursos Humanos			



21



Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja



MATRIZ Nº 4

MATRIZ DE PLANIFICACION DE PRODUCTOS, ACCIONES OPERATIVAS Y ACTIVIDADES

ENTIDAD: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO-SEDE SAN BORJA

OBJETIVO GENERAL: 061 DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD NEONATAL, CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN DE MENORES RECURSOS QUE PRESENTAN PATOLOGÍA COMPLEJAS QUIRÚRGICAS.

OBJETIVO GENERAL: OGI DISMINUIR LA MORTIMORTALIDAD NEONATAL, CON ÉNFASIS EN LA POBLACION DE MENORES RECURSOS QUE PRESENTAN PATOLOGIA COMPLEJAS TORACICAS.																					
META OPERATIVA*				META FISICA**																	
RESULTADO ESPERADO	PRODUCTO***	ACCIONES OPERATIVAS	U.M.	PROPORCIÓN TRIMESTRAL				CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROYECTO	ACTIVIDADES	U.M.	META	REQUERIMIENTO FINANCIERO AJUSTADO AL PIA						META 2017-2018 SIAF 2013	CENTRO DE COSTO (UNIDAD ORGANICA)	
				I	II	III	IV						TOTAL	RO	ROR	RODC	OTROS				
NEONATOS CON COMPLICACIONES QUE ACCEDEN A NUESTROS SERVICIOS ESPECIALIZADOS LLEGANDO A CÍFRAS MENORES AL 30% DE MORTALIDAD	ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON COMPLICACIONES	ATENCIÓN DE CIUDADOS AL NEONATO QUE ACCEDEN A SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CALIDAD	EGRESO	86	0	26	23	31		ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON COMPLICACIONES	ATENGER AL RECIÉN NACIDO CON COMPLICACIONES	EGRESO	86	351,400.00	351,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	001	Dirección Ejecutiva de Atención Especializada
									001 PROGRAMA PRESUPUESTAL CON CATEGORIA DE ATENDIDOS												
NEONATOS CON COMPLICACIONES QUE ACCEDEN A CÍFRAS MENORES AL 30% DE MORTALIDAD	ATENCIÓN DEL RN CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UCI u OTROS SERVICIOS ESPECIALIZADOS	ATENCIÓN DE CIUDADOS AL NEONATO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UCI u OTROS SERVICIOS ESPECIALIZADOS	EGRESO	52	0	15	17	20		ATENCIÓN DEL RN CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UCI u OTROS SERVICIOS ESPECIALIZADOS	ATENCIÓN DEL RN CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UCI u OTROS SERVICIOS ESPECIALIZADOS	EGRESO	52	366,000.00	366,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	002	Dirección Ejecutiva de Atención Especializada

OBJETIVO GENERAL: 062 REDUCIR LA MORBIMORTALIDAD DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES BRINDANDO ATENCIÓN ALTAMENTE ESPECIALIZADA DE SALUD. PRINCIPALMENTE QUIRÚRGICAS ENFATIZANDO EN LA POBLACIÓN PEDIÁTRICA MÁS VULNERABLE.

META OPERATIVA:													META FÍSICA										REQUERIMIENTO FINANCIERO AJUSTADO AL PIA										CENTRO DE COSTO (UNIDAD ORGANICA)	
RESULTADO ESPERADO	PRODUCTO	ACCIONES OPERATIVAS	U.M.	PROPORCIÓN TRIMESTRAL				CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PROYECTO	ACTIVIDADES	U.M.	META	TOTAL	RO	ROR	RODC	OTROS	META 2017-2018 SIAF 2013																
				I	II	III	IV																											
EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO POR NUESTROS SERVICIOS RECIBIDOS SON ALTOS (mayor al 66% estándar Perú)	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS	266	0	88	88	90	SN PRODUCTO	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS	CONSULTA	266	296,461.00	296,461.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0016	Dirección Ejecutiva de Atención Especializada															
	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN	100	0	33	33	34	SN PRODUCTO	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN	EGRESO	100	415,000.00	415,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0017	Dirección Ejecutiva de Atención Especializada															
	INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS	INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS	787	0	262	262	263	SN PRODUCTO	ATENCIÓN DE INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS	INTERVENCIÓN	787	840,350.00	840,350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0019	Dirección Ejecutiva de Atención Especializada															
	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	358	0	119	119	120	SN PRODUCTO	APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	EXAMEN	358	452,500.00	452,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0014	Dirección Ejecutiva de Atención Especializada															
	PRODUCCIÓN DE BIOLÓGICOS	PRODUCCIÓN DE BIOLÓGICOS	520	0	173	173	174	SN PRODUCTO	PRODUCCIÓN DE BIOLÓGICOS	UNID	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		Dirección Ejecutiva de Atención Especializada															
EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO POR NUESTROS SERVICIOS RECIBIDOS SON ALTOS (mayor al 66% estándar Perú)	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS	45	0	15	15	15	SN PRODUCTO	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS	ATENCIÓN	45	677,100.00	677,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00		Dirección Ejecutiva de Atención Especializada															
	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN	100	0	33	33	34	SN PRODUCTO	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN	DA-CAMA	100	453,200.00	453,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0018	Dirección Ejecutiva de Atención Especializada															
	INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS	INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS	400	0	133	133	134	SN PRODUCTO	INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS	SESIÓN	400	295,000.00	295,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0009	Dirección Ejecutiva de Atención Especializada															
	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	600	0	200	200	200	SN PRODUCTO	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	RACIÓ	600	671,000.00	671,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0010	Dirección Ejecutiva de Atención Especializada															
	PRODUCCIÓN DE BIOLÓGICOS	PRODUCCIÓN DE BIOLÓGICOS						SN PRODUCTO	PRODUCCIÓN DE BIOLÓGICOS																									



MATRIZ Nº 4

MATRIZ DE PLANIFICACION DE PRODUCTOS, ACCIONES OPERATIVAS Y ACTIVIDADES

ENTIDAD: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO-SEDE SAN BORJA

[illegible]

ABASTECIMIENTO OPORTUNO DE LOS RECURSOS MATERIALES. EL EFICIENTE USO DE RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS.

OBJETIVO GENERAL: OSE LOGRAR ALTO DESARROLLO INSTITUCIONAL, MEDIANTE EL ADECUADO PLANEAMIENTO, LA GESTION DE PROCESOS, DESARROLLO DEL SISTEMA DE CONTROL, ABASTECIMIENTO OPORTUNO DE LOS RECURSOS MATERIALES, EL EFICIENTE USO DE RECURSOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS.																					
RESUMEN TADO ESPERADO	META OPERATIVA*							META FISICA**							REQUERIMIENTO FINANCIERO AJUSTADO AL P.V.A.					CENTRO DE COSTO (UNIDAD ORGANICA)	
	PRODUCTO	ACCIONES OPERATIVAS	U.M.	FRECUENCIA DE EJECUCION				CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROYECTO	ACTIVIDADES	U.M.	MEJA	TOTAL	RD	ROD	RODC	OTROS	META RUT	META SUP. RUT		
			I	II	III	IV															
LOS SERVICIOS OPERATIVOS ALCANZAN LOS ESTANDARES DE RENDIMIENTO NACIONALES	SIN PRODUCTO	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	ACCION	70	0	23	23	24	SIN PRODUCTO	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	ACCION	70	221,000.00	221,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0004	Oficina General	
		PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	ACCION	4	0	1	1	2	SIN PRODUCTO	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	ACCION	4	300,000.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0003	Oficina de Asesoramiento y Planeamiento	
		ACCIONES DE PERSONAL	ACCION	75	0	25	25	25	SIN PRODUCTO	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	ACCION	75	195,000.00	195,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0007	Oficina de Recursos Humanos	
		ACCIONES DE ASESORAMIENTO	ACCION	10	0	3	3	4	8000 ACCIONES CENTRALES	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	ACCION	10	154,000.00	154,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0006	Oficina de Asesoramiento Juridico	
		ACCION Y CONTROL	ACCION	3	0	0	1	2	SIN PRODUCTO	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	ACCION	3	98,000.00	98,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0008	Oficina de Control y Auditoria	
		ACCIONES ADMINISTRATIVAS	ACCION	10	0	3	3	4	SIN PRODUCTO	GESTION ADMINISTRATIVA	ACCION	10	586,750.00	586,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0005	Oficina de Asesoramiento Administrativo	
		SERVICIOS BASICOS Y COMPLEMENTARIOS	INFORME	48	0	16	16	16	SIN PRODUCTO	SERVICIOS GENERALES	INFORME	48	8,857,833.00	8,857,833.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0015	Oficina de Servicios Generales	
		MANTENIMIENTO Y REPARACION	EQUIPO	67	0	22	22	23	30002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO SON PRODUCTOS	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	EQUIPO	67	322,800.00	322,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0021	Oficina de Mantenimiento y Reparacion	
		VIGILANCIA Y CONTROL DE EPIDEMIAS	ACCION	12	0	4	4	4	SIN PRODUCTO	VIGILANCIA DE LOS RESGOS PARA LA SALUD	ACCION	12	171,000.00	171,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0022	Oficina de Vigilancia y Control de Epidemias	
		VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	INFORME	5	0	1	2	2	SIN PRODUCTO	VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	INFORME	5	163,000.00	163,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0020	Oficina de Vigilancia y Control del Medio Ambiente	
		APoyo AL CIUDADANO, FAMILIA Y DISCAPACITADO	INFORME	12	0	3	4	5	SIN PRODUCTO	APoyo AL CIUDADANO, FAMILIA Y DISCAPACITADO	INFORME	12	148,000.00	148,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0023	Oficina de Apoyo al Ciudadano, Familia y Discapacitado	

OBJETIVO GENERAL: COORDINAR LAS COMPETENCIAS DEL PERSONAL A CARGO INS-SB ACORDE A LA VISION Y MISION INSTITUCIONAL

OBJETIVO GENERAL DG6: FORTALECER LAS COMPETENCIAS DEL PERSONAL A CARGO INS-SE ACORDE A LA VISION Y MISION INSTITUCIONAL.																			
META OPERATIVA*										META FISICA**									
RESULTADO ESPERADO	PRODUCTO	ACCIONES OPERATIVAS	U.M.	PROGRAMACION TRIMESTRAL				ACTIVIDADES	M.N.	METAS	REQUERIMIENTO FINANCIERO AJUSTADO AL P.A.						META 2015		CENTRO DE COSTO (UNIDAD ORGANICA)
				META I	META II	META III	META IV				TOTAL	B.O.	R.F.R.I.	R.D.C.C.	O.T.R.O.S.	META BAP 2015	META SUP 2015		
70% DEL PERSONAL QUE LABORA EN LA INSTITUCION RECIBIRA SUS CAPACITACIONES	SIN PRODUCTO	ESPECIALIZACION Y PERFECCIONAMIENTO	ACCION	15	0	5	5	5	INSTR. ASISTENCIOSES PREVIALESITAS QUINTA RESEA TERCERA PASADITOS		15	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0011	DIRECCION LOCALIZADORA INVESTIGACION TECNOLÓGICAS E INNOVACIONES

V) PROGRAMA DE INVERSIONES DEL CORTO PLAZO

MATERIA Nº 54
PROGRAMACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN ANUAL

DEPENDENCIA: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO SAN BORJA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
PROYECTO	CDO. SNIP	CDO. COMPONENTES	LÍM. META FÍSICA	SUBCOMPONENTE	META OPERATIVA	META OPERATIVA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
						FASE PROYECCIÓN DEL COMPONENTE/SUBCOMPONENTE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
						PROCESO CONVOCADO	EST. APROBADO (R.S.)	INICIADO Y CONTRATO (R.S.)	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
						META OPERATIVA	LÍM. META FÍSICA	SUBCOMPONENTE	LÍM. META FÍSICA	META OPERATIVA	EST. APROBADO (R.S.)	INICIADO Y CONTRATO (R.S.)	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS	FIN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALORIZACIONES DE OBRAS	EN OBRAS</



Ministerio de
Salud

Instituto Nacional de Salud
del Niño - San Borja



MATRIZ Nº 6

MATRIZ CUADRO DE DESAGREGACION DE TAREAS (DIAGRAMA DE GANTT) POR PROYECTO DE INVERSION PUBLICA

DEPENDENCIA:

SNIP ☐

PROYECTO

IDA	DT	TAREAS/ ACCIONES	UM (Tarea/ Acción)	CANT (Tarea/ Acción)	INICIO	FIN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	BRIEF DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LA ACTIVIDAD
							19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	

NO SE APLICA

MATRIZ Nº 6.1

MATRIZ CUADRO DE PROGRAMACIÓN DE RECURSOS POR PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

DEPENDENCIA:

SNIP ☐

PROYECTO

SNIP		PROYECTO		DISTRIBUCIÓN FÍSICA DE LOS RECURSOS												DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL DE LOS RECURSOS PROGRAMACIÓN DE COMPROMISOS											
IDA	DT	ACTIVIDADES/ RECURSOS	UM (Recurso)	CANT (Recurso)	CADENA DE GASTO		Esp.1	Esp.2	MONTIO																		
					FF	G.G.			Sub.G1	Sub.G2	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL				

NO SE APLICA





PERU

Ministerio de
Salud

Instituto Nacional de Salud
del Niño - San Borja



VI) PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

No se contó con presupuesto de apertura en el 2013 y la información del PIM está señalada en los cuadros.





PERU

Ministerio de
Salud

Instituto Nacional de Salud
del Niño – San Borja



ANEXOS – PROGRAMACIÓN DE TAREAS





Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja



MATRIZ N° 3.1

MATRIZ DE TRABAJO ACCIONES OPERATIVAS Y TAREAS

ENTIDAD: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO-SEDE SAN BORJA

OBJETIVO GENERAL: OGI DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN DE MENORES RECURSOS QUE PRESENTAN PATOLOGÍA COMPLEJA QUIRÚRGICA.

OBJETIVO GENERAL: OGI DISMINUIR LA MORTALIDAD INFANTIL, CON ÉNFASIS EN LA PUBLICACIÓN DE RECURSOS QUE PRESENTAN PATOLOGÍA COMPLEJA QUÍMICA.																	
ACTIVIDAD OPERATIVA			TAREAS OPERATIVAS				REQUERIMIENTO PRESUPUESTAL										
RESULTADO ESPERADO	PRODUCTO*	COD	ACCIONES OPERATIVAS**	U.M.	META	COD	TAREA***	U.M.	DEMANDA GLOBAL	RQ	ROR	RORC					
NEONATOS CON COMPLICACIONES QUE ACCEDEN A METROS DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS LLEGAN A OTRAS MEMBRES AL 20% DE MORTALIDAD	ATENCIÓN DEL RECÉN NACIDO CON COMPLICACIONES	500004	ATENDER AL RECÉN NACIDO CON COMPLICACIONES	Recién nacido o nacido anidado y transfundido	3330601	ATENCIÓN DEL RECÉN NACIDO CON COMPLICACIONES	BAJO PESO AL NACER Y PREMATURO	Recién nacido o nacido anidado y transfundido	16	0	26	23	31	311,400.00	31,400.00	0.00	0.00
				Recién nacido o nacido anidado y transfundido	3330605			Recién nacido o nacido anidado y transfundido	17	0	5	6	6	10,280.00	10,280.00	0.00	0.00
				Recién nacido o nacido anidado y transfundido	3330606			Recién nacido o nacido anidado y transfundido	60	0	19	20	21	245,360.00	245,360.00	0.00	0.00
				Recién nacido o nacido anidado y transfundido	3330608			Recién nacido o nacido anidado y transfundido	3	0	2	3	4	55,140.00	55,140.00	0.00	0.00
NEONATOS CON COMPLICACIONES QUE ACCEDEN A UN ALCANAL A OTRAS MEMBRES AL 30% DE MORTALIDAD	ATENCIÓN DEL RECÉN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIEREN LUCHA	500005	ATENCIÓN DE CUADROS AL NEONATO CON COMPLICACIONES QUE REQUIEREN LUCHA	Recién nacido o nacido anidado y transfundido	3330701	ATENCIÓN DEL RECÉN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIEREN LUCHA	RECÉN NACIDO DE BAJO PESO AL NACIMIENTO (CL 500 GR.)	Recién nacido o nacido anidado y transfundido	12	0	17	17	18	346,000.00	346,000.00	0.00	0.00
				Recién nacido o nacido anidado y transfundido	3330702			Recién nacido o nacido anidado y transfundido	10	0	3	3	4	13,200.00	13,200.00	0.00	0.00
				Recién nacido o nacido anidado y transfundido	3330703			Recién nacido o nacido anidado y transfundido	31	0	10	10	11	215,600.00	215,600.00	0.00	0.00
				Recién nacido o nacido anidado y transfundido	3330706			Recién nacido o nacido anidado y transfundido	5	0	1	2	2	56,600.00	56,600.00	0.00	0.00
				Recién nacido o nacido anidado y transfundido	3330707			Recién nacido o nacido anidado y transfundido	5	0	1	2	2	56,600.00	56,600.00	0.00	0.00





Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja



MATRIZ Nº 3.1

MATRIZ DE TRABAJO ACCIONES OPERATIVAS Y TAREAS

OBJETIVO GENERAL: OGG REDUCIR LA MORTALIDAD DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES BRINDANDO ATECIÓN ALTA (ITE) ESPECIALIZADA DE SALUD, PRINCIPALMENTE QUIRÚRGICAS E INATIZANDO EN LA POBLACIÓN PEDIÁTRICA MAS VULNERABLE.

RECURSOS	PRODUCTO	COD	ACCIONES OPERATIVAS	U.M.	META	COD	TAREA	U.M.	RECURSOS HUMANOS										RECURSOS MATERIALES										RECURSOS FINANCIEROS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
									ME	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	TOTAL	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	OTROS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
MAS DEL NIVEL DE PACIENTES QUE RECIBEN QUIRURGICAMENTE AL TALENTE EFECTUANDO REOPERACION SI SALIO	SIN PRODUCTO	500584	INTERVENCIONES QUIRURGICAS	INTERVENCION	EMERGENCIA	EMERGENCIA	INTERVENCION QUIRURGICA EN TRIPLUANTE	INTERVENCION	787	0	262	262	263	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840	950.00	840





PERU

Ministerio de Salud
Instituto Nacional de Salud
del Niño - San Borja



MATRIZ Nº 3.1

MATRIZ DE TRABAJO ACCIONES OPERATIVAS Y TAREAS

OBJETIVO GENERAL: OGT REDUCIR LA MORTALIDAD DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES BRINDANDO ATENCIÓN ALTERNATIVA QUE LEVANTE EL NIVEL DE LA POBLACIÓN QUE SUFRE DE LA ENFERMEDAD. EN LA POBLACIÓN QUE SUFRE DE LA ENFERMEDAD.

OBJETIVO GENERAL: O3: REDUCIR LA MORTALIDAD DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES BRINDANDO ATENCIÓN, ALTERNATIVAMENTE ESPECIALIZADA DE SALUD. PRINCIPALMENTE QUÍMICOS ENFATIZANDO EN LA POBLACIÓN QUE SUFRE DE LA ENFERMEDAD SE LEVANTA										REPERTE DE RESULTADOS ESPERADOS													
ACTIVACIÓN OPERATIVA										REPERTE DE RESULTADOS ESPERADOS													
PROYECTO	COD	ACCIONES OPERATIVAS	U.M.	META	COD	TAREA	U.M.	DETALLE DE GASTOS	NO	MON	DETALLE DE GASTOS	NO	MON	DETALLE DE GASTOS	NO	MON	DETALLE DE GASTOS	NO	MON				
EN PRODUCTO	300001	APOYO A LA ASISTENCIA FÍSICA	SESION	000001	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION			
						SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	
						SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION
						SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION
EN PRODUCTO	300002	APOYO AL TRATAMIENTO PARA GRUPOS EN RIESGO	SESION	000002	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION				
						SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	
						SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION
						SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION
TOTAL																							
TOTAL																							

OBJETIVO GENERAL: OGT REDUCIR LA MORTALIDAD DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES BRINDANDO ATENCIÓN ALTERNATIVA QUE LEVANTE EL NIVEL DE LA POBLACIÓN QUE SUFRE DE LA ENFERMEDAD.

OBJETIVO GENERAL: dotar de productos farmacéuticos y bienes de alta calidad, en forma oportuna para la atención de nuestra población usuaria										PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN										RECURSOS MATERIALES										RECURSOS HUMANOS										RECURSOS FINANCIEROS									
ACCIONES OPERATIVAS										TAREAS OPERATIVAS										RECURSOS MATERIALES										RECURSOS HUMANOS										RECURSOS FINANCIEROS									
PRODUCTO*	COD	ACCIONES OPERATIVAS	U.M.	META	COD	TAREA**	U.M.	DETALLE DE GASTOS	NO	MON	DETALLE DE GASTOS	NO	MON	DETALLE DE GASTOS	NO	MON	DETALLE DE GASTOS	NO	MON	DETALLE DE GASTOS	NO	MON	DETALLE DE GASTOS	NO	MON	DETALLE DE GASTOS	NO	MON	DETALLE DE GASTOS	NO	MON																		
EN PRODUCTO INDICADOS OPORTUNAMENTE EN	300001	COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS Y BLENDAOS	SESION	000001	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION																			
LA POBLACION USUARIA										BENEFICIARIOS										TOTAL										TOTAL										TOTAL									
TOTAL										TOTAL										TOTAL										TOTAL										TOTAL									

OBJETIVO GENERAL: OGT REDUCIR LA MORTALIDAD DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES BRINDANDO ATENCIÓN ALTERNATIVA QUE LEVANTE EL NIVEL DE LA POBLACIÓN QUE SUFRE DE LA ENFERMEDAD.

RESULTADO ESPERADO	ACCIONES OPERATIVAS				TAREAS OPERATIVAS				RECURSOS MATERIALES				RECURSOS HUMANOS				RECURSOS FINANCIEROS																													
	PRODUCTO	COD	ACCIONES OPERATIVAS	U.M.	META	COD	TAREAS OPERATIVAS	U.M.	DETALLE DE GASTOS	NO	MON	DETALLE DE GASTOS	NO	MON	META	I	M	M	IV	TOTAL	NO	MON	OTROS																							
LOS PROBLEMAS DE ATENCIÓN ALTERNATIVA DE LA POBLACIÓN QUE SUFRE DE LA ENFERMEDAD SE LEVANTA	EN PRODUCTO	300004	CONSEJO DE ASISTENCIA PARA GRUPOS EN RIESGO	SESION	000004	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION	SESION																						
																									TOTAL																					
																									TOTAL																					







Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja



MATRIZ Nº 3.1

MATRIZ DE TRABAJO ACCIONES OPERATIVAS Y TAREAS

OBJETIVO GENERAL: OSGI LOGRAR ALTO DESEMPEÑO INSTITUCIONAL, MEDIANTE EL ADECUADO PLANEAMIENTO, LA GESTIÓN DE PROCESOS, DESARROLLO DEL SISTEMA DE CONTROL, ABASTECIMIENTO OPORTUNO DE LOS RECURSOS MATERIALES, EL EFICIENTE USO DE RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS.

REPERTEJO ESPERADO	ACTIVIDAD OPERATIVA				TAREAS OPERATIVAS				PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL JUSTIFICADA																
	PRODUCTO*	COD	ACCIONES OPERATIVAS**	U.M.	META	COD	TAREA***	U.M.	REQUERIMIENTO PRESUPUESTAL				PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL JUSTIFICADA												
									DEMANDA GLOBAL	META	RO	ROD	ROOC	OTROS	META	I	II	III	IV	TOTAL	RO	ROD	ROOC	OTROS	
LOS SERVICIOS OPERATIVOS ALCARÁN DE ESTABLECER ACUERDOS FAVORABLES	SN PRODUCTO	500004	ACORDAMIENTO TÉCNICO Y JURÍDICO			000002	ACCIONES DE ASESORAMIENTO	ACCIÓN						10	3	3	3	4	54,000	154,000	0	0	0	0	
							ASISTENCIA TÉCNICA PARA ABRIL CONSULTAS OPORTUNAMENTE DE LA ALTA DIRECCIÓN, UNIDADES ORGANICAS Y ORGANOS DESCENTRALIZADOS	IMPAYE							9	3	3	3	30,000	100,000	0	0	0	0	
							ATENCIÓN DE ACCIONES JURÍDICAS CUANDO LA ENTIDAD ES PARTE DEMANDANTE, DEMANDADO, DEMANDANTE Y PARTE CIVIL	IMPAYE							1	3	0	0	1	54,000	54,000	0	0	0	0
	SN PRODUCTO	500006	ACCIÓN DE CONTROL INTERNO			000008	ACCIÓN CONTROL	ACCIÓN						3	3	0	1	2	38,000	98,000	0	0	0	0	
							ELABORACIÓN DEL PLAN DE AUDITORIA	IMPAYE					1	3	0	1	0	30,000	90,000	0	0	0	0		
							SEGUIMIENTO EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONTROL INTERNO	IMPAYE					2	0	0	0	2	8,000	8,000	0	0	0	0		
						000003	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	ACCIÓN						10	3	3	3	4	508,750	508,750	0	0	0	0	
							GESTIÓN ADMINISTRATIVA	IMPAYE						7	3	3	2	2	561,950	561,950	0	0	0	0	
							PROCESO DE SANEAMIENTO FÍSICO-LEGAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	IMPAYE						0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
							ELABORACIÓN DEL PLAN DE INVENTARIO DE LOS ACTIVOS FIJOS	IMPAYE						0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
							ELABORACIÓN DEL PLAN DE ADQUISICIÓN Y CONTRATACIONES (PAC)	IMPAYE						0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SN PRODUCTO	500003	ACCIONES ADMINISTRATIVAS				SEGUIMIENTO EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ADQUISICIONES	IMPAYE						1	3	0	1	1	10,000	10,000	0	0	0	0	
							ELABORACIÓN DE KAREDEX	IMPAYE						0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
						ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	IMPAYE						0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
						ELABORACIÓN DEL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	IMPAYE						0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
						EVALUACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE LAS PRESTACIONES (SIS-SDI)	IMPAYE						0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
						ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN (PETI)	IMPAYE						1	3	0	0	1	7,600	7,600	0	0	0	0		
						ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INFORMATICO POI	IMPAYE						1	3	0	0	1	7,600	7,600	0	0	0	0		
						SEGUIMIENTO EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INFORMATICO (POI)	IMPAYE						0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
						ELABORACIÓN DEL PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO INFORMATICO	IMPAYE						0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
						SUPERVISAR LAS ACCIONES DEL CONSUMO TELEFÓNICO	IMPAYE						0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
						ANÁLISIS ESTADÍSTICO HOSPITALARIO	IMPAYE						0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
																0	3	0	0	0	0	0	0	0	0



MATRIZ Nº 3.1

MATRIZ DE TRABAJO ACCIONES OPERATIVAS Y TAREAS

RECURSOS ECONÓMICOS	PRODUCTOS	ACTIVIDAD OPERATIVA				TAREAS OPERATIVAS				INDICADORES DE EFECTIVIDAD				PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL																																																																																																																																	
		COD	ACCIONES OPERATIVAS	U.M.	META	COD	TAREA	U.M.	INDICADORES DE EFECTIVIDAD	COD	TAREA	U.M.	INDICADORES DE EFECTIVIDAD	PRIMER TRIMESTRE				SEGUNDO TRIMESTRE				TERCER TRIMESTRE				CUARTO TRIMESTRE																																																																																																																					
														META	1	2	3	META	1	2	3	META	1	2	3	META	1	2	3																																																																																																																		
LOS SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	500105	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS OPERATIVOS DE LA OF

PROYECTIVO GENERAL OGE: FORTALECER LAS COMPETENCIAS DEL PERSONAL A CARGO INSH-SB ACORDE A LA VISIÓN Y MISIÓN INSTITUCIONAL.

IDENTIFICADOR DE PRODUCTO	ACTIVIDAD OPERATIVA			TAREAS OPERATIVAS			REQUERIMIENTOS PRESUPUESTAL				PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL AJUSTADA										
	PRODUCTO*	COD	AZIONES OPERATIVAS**	U.M.	META	COD	TAREA***	U.M.	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO				
24 DEL PRÁCTICA DE LA MATEMÁTICA DE LAS CLASIFICACIONES COMPETENCIALES						3000296	ESPECIALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	ACTION						15	1	1	1	15,000	0.00	0.00	0.00
							ELABORACIÓN DE PLAN DE DOCENCIA	INFOME						1	1	0	0	15,000	0.00	0.00	0.00
		3000238	CLASIFICACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO				SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DOCENCIA	INFOME						2	0	1	1	5,000	0.00	0.00	0.00
							ELABORACIÓN DE PLAN DE DOCENCIA TÉCNICA	INFOME						1	1	0	0	15,000	0.00	0.00	0.00
							SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DOCENCIA TÉCNICA	INFOME						2	0	1	1	5,000	0.00	0.00	0.00



PERU

Ministerio de
Salud

Instituto Nacional de Salud
del Niño – San Borja



ANEXO B

PLAN DE INICIO DE OPERACIONES INSN SAN BORJA -2013





PLAN DE INICIO DE OPERACIONES

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO SAN BORJA 2013

I. INTRODUCCION

El Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja (INSN SB), es un Instituto Especializado, constituyéndose como un órgano desconcentrado dependiente del Ministerio de Salud, responsable del desarrollo de la investigación científica e innovación de la metodología, tecnología y normas, para su difusión y aprendizaje por los profesionales y técnicos del Sector Salud, así como brindar asistencia altamente especializada a los niños y adolescentes que la requieran, e incrementar y sistematizar la interrelación científica internacional en el campo de su especialidad.

El INSN SB, inicia sus actividades asistenciales en el presente año, para lo cual se requiere previamente desarrollar una serie de actividades que incluye la recepción de la Obra y su Equipamiento, el cumplimiento de la normatividad, que se le asignen recursos, implementar su organización y conducción que le permitan avanzar en este camino de puesta al servicio de la población.

En tal sentido la Alta Dirección del MINSA ha dispuesto un conjunto de acciones a través de sus Unidades Orgánicas, las que vienen trabajando, conjuntamente con el grupo de profesionales asignados o contratados por el INSN SB.

El presente documento es un instrumento que pretende organizar las actividades de implementación a ser desarrolladas, orientadas al objetivo de brindar servicios de salud a la comunidad, lo cual propone se realice en forma progresiva; esta tarea, no tan fácil según otras experiencias, requiere un tiempo adecuado que nos permita iniciar las actividades asistenciales teniendo como principio la seguridad del paciente, habiéndose establecido como una meta para el presente año operar al 30%, este porcentaje debe de incrementarse progresivamente y en el próximo año alcanzar un mayor nivel.

Este documento denominado "Plan de Inicio de Operaciones", se anexa al presente POA habiéndose aprobado mediante Resolución Directoral N° 004-2013/INSN-SB/T de fecha 24 de junio de 2013.

II. ANTECEDENTES.

Durante la gestión del anterior Gobierno del Perú se tomó la decisión de construir el "Nuevo Instituto Nacional de Salud del Niño", con fecha de Declaratoria de Viabilidad del Proyecto de Inversión 26/08/2008, asignándose el Código N° 66253 del Sistema de Inversión Pública -SNIP, con un monto a precio de mercado de S/ 272,523,392.72 registrado en la segunda verificación de viabilidad, de este presupuesto estuvo previsto 102 millones de nuevos soles para el equipamiento.



Handwritten signature



Entre las disposiciones a relevar está la Declaratoria de Emergencia de la Ejecución del Proyecto de Inversión "Nuevo Instituto Nacional de Salud del Niño" mediante Decreto de urgencia N° 036-2009, de la Presidencia de la República, de fecha 18 de marzo del año dos mil nueve.

La obra inicio su construcción el 16 de diciembre 2009 y el 21 de julio 2011 se realizó la presentación de la obra, es decir de la culminación de su infraestructura y equipamiento, con lo cual el instituto ingresaría a una fase de pruebas en vacío.

Construida en un área de terreno de 16,413.35 m² y tiene un área construida que alcanza los 32,192.44 m², está concebido para atender pacientes en 265 camas entre hospitalización y unidad de quemados, cuenta con un auditorio con capacidad para 399 personas, además se ha previsto 267 estacionamientos para vehículos.

Con respecto al equipamiento biomédico, el proyecto considera equipos de alta tecnología, tales como:

- * Angiógrafo, Resonador Magnético de 1.5 Tesla
- * Tomógrafo computarizado de 128 cortes
- * Ecógrafo doppler, ecocardiógrafo trans esofágico
- * Equipo de Rayos X Fluoroscópico, Digital Arco en C
- * Equipo de Rayos X Digital con Fluoroscopia
- * 3 equipos de Rayos X, sistema de RIS y PACS
- * Sistema de neuronavegador.
- * Máquinas de circulación extracorpórea
- * Equipos de laparoscopia
- * Equipos de cirugía artroscópica
- * Equipo de urodinamia
- * Equipos de laboratorio como: microscopio electrónico, espectómetro de masas en tandem, cromatógrafo de gas, microscopio electrónico, cromatógrafo de líquido de alta performance.

Los servicios comprenden:

- * Consulta Externa: con 44 Consultorios y 3 Salas de Procedimientos.
- * Ayuda Diag.: farmacia, patología clínica, banco de tejidos, Banco de Sangre T- II.
- * Diagnóstico por Imágenes: Rayos X, ecografía, tomografía, resonador magnético, cineangiografía.
- * Emergencia, 4 camas: tópico multiusos, shock trauma, sala observación, sala aislado.
- * Hospitalización: 241 camas: lactantes, 47 camas; pre escolares: 83 camas; escolares, 95 camas; adolescentes, 12 camas; aislado, 4 camas.
- * UCI -UCIN General 56 camas de UCI-UCIN.
- * Centro Quirúrgico con 10 salas de operaciones.
- * Servicio de Quemados y Plástica: 24 Camas Hospitalización, 6 Camas UCI y 03 salas de operaciones.
- * Esterilización.





- * Anatomía Patológica y Servicio de Genética
- * Investigación

- * Administración

- * Servicios de apoyo – Confort de personal: Vivienda, Residencia médica, guardería.

- * Servicios Generales: Nutrición y dieta, lavandería y ropería, vestuarios personal, mantenimiento y talleres, almacén general, farmacia central, cirugía experimental, limpieza, vigilancia, área de equipos, informática (UPS, seguridad, telefonía, etc.).

III. OBJETIVO.

Lograr la operatividad de las actividades asistenciales del INSN SB en el período Junio - Diciembre 2013.

ESTRATEGIAS

Para alcanzar el objetivo propuesto se requiere la suma de esfuerzos de la Alta Dirección, la Gestión del INSN SB y el propio personal operativo; mantener alto nivel de comunicación y el monitoreo periódico.

Es menester señalar que en el presente año se evidencia áreas con fallas (vicios ocultos) y equipamiento aún en proceso de adquisición, lo cual requiere abordarse, paralelamente al conjunto de actividades que implican este periodo. Para fines de organización del Plan separamos la actividades en dos procesos, la administrativa o de gestión y la correspondiente a la parte asistencial.

IV. PROCESO DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS O

DE GESTION.

Durante el año 2013 se realizaron pasos importantes y necesarios los cuales se citan a continuación:

Recepción de la obra.

El 01 de marzo según refiere DGIEM, recepción a la obra y adicionales de parte del Consorcio constructor.

Proceso de creación de la Unidad Ejecutora 0139.

Mediante Resolución Ministerial N° 090-2013-MINSA, de fecha 27 de febrero de 2013 se formaliza la creación de la Unidad Ejecutora 139 INSN SB en el Pliego 011 MINSA.

Designación del titular de la entidad





Mediante Resolución Ministerial N° 091-2013-MINSA, de fecha 27 de febrero de 2013 se designa al Titular de la Unidad Ejecutora.

Disposición para que se brinde la Asistencia Técnica y Administrativa inicial.

Mediante Resolución Ministerial N° 237-2013-MINSA, de fecha 2 de mayo del 2013 se modifica la Resolución Ministerial N° 090-2013-MINSA, disponiéndose que los organismos públicos, órganos desconcentrados y unidades orgánicas del MINSA, brinden la asistencia técnica y administrativa que requiere la Unidad Ejecutora 139: INSN- San Borja, para su correspondiente implementación y funcionamiento.

Recepción de la Obra y de Equipamiento por el INSN San Borja.

El Titular del INSN SB con la participación y apoyo de los comités de recepción, en trabajo conjunto con DGIEM, OGA – MINSA, entre otras instancia procederán a cumplir con este procedimiento de tal manera que permita el desarrollo de las actividades asistenciales, se entiende que este paso es parte de un proceso que continuará por cuanto la magnitud de la infraestructura y el equipamiento lo amerita, lo cual comprende el uso de las garantías y la atención a las fallas o vicios ocultos.

Pruebas en vacío y desarrollo de capacitaciones en lo que respecta al equipamiento electromecánico, instalaciones sanitarias se realizan progresivamente con participación del personal de DGIEM.

Asignación del Presupuesto 2013:

Mediante Resolución Secretarial N°12-2013 MINSA, del 21 de mayo del 2013, se asignó el presupuesto de S/. 18,526,100.00.

Mediante Resolución Directoral N° 188-2013-OGA-DE.SB, de fecha 31 de mayo 2013, se habilitó una Caja Chica de S/ 30,000 .00, para gastos imprevistos y urgentes; en tanto se realicen los procesos logísticos correspondientes.

Formalización del INSN SB y los Servicios Ofertados:

Comprende una serie de actividades entre ellas los trámites de SUNAT, RENAES, SUNASA, actualmente en curso.

Debe comentarse también la necesidad de cumplir en la elaboración y realización de convenios inter institucionales con el SIS, INSN Breña, entre otros.

Actividades Organizativas y de incorporación de recursos humanos.



[Handwritten signature]



Comprende tanto la parte administrativa y los servicios en las áreas asistenciales que vienen desarrollando estos aspectos, lo cual también incluye a los Comités para efecto de recepción y otros necesarios para el desarrollo de actividades asistenciales, como el comité Farmacológico, el de Ética, entre otros.

Incorporación de profesionales asistenciales procedentes del INSN Breña.

Entre el 17 y 20 de junio se coordinó desplazamiento de personal del INSN-Breña y se ha constituido una mesa permanente de coordinación denominada "2x2" con directivos de Breña, profesionales de San Borja y la participación del Cuerpo Médico, se acuerda sesiones ampliadas los días martes.

El supuesto esperado es que cuente con facilidades, el apoyo y la colaboración de los funcionarios del INSN Breña para el presente proceso.

En tanto se proceda con la contratación de personal CAS, se realizará temporalmente contratos por Servicio de Terceros, con el fin de facilitar las actividades de capacitación y recepción del equipamiento.

Proceso de contratación de personal CAS, a realizarse a partir del mes de agosto-setiembre, esperándose cubrir lo necesario para operar al 30% y otorgar el soporte administrativo pertinente.

ESTIMADO DE PERSONAL QUE SE REQUIEREN CONTRATAR POR LA MODALIDAD CAS EN EL PRESENTE AÑO 2013*

GRUPO OCUPACIONAL	NÚMERO	OBSERVACIONES
MEDICOS	112	
ENFERMERAS	420	
TECNICOS DE ENFERMERIA	100	
PERSONAL ASISTENCIALES NO MEDICOS	122	Comprende profesionales y técnicos
PERSONAL ADMINISTRATIVO	100	Comprende profesionales y técnicos

* Un número menor de servicio de terceros (persona natural) complementará lo señalado en este cuadro.



Handwritten signature



V. PROCESO DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES.

Las actividades asistenciales deben desarrollarse luego de haberse avanzado con el proceso comprendido a la parte administrativa o de gestión, asignando los recursos mínimos necesarios, así como realizando las trámites y formalidades correspondientes.

Inicio de atenciones consulta ambulatoria (primera etapa).

En la tercera semana de junio se inicia las actividades de Consulta Externa de niños Quemados y de niños con problemas cardiovasculares para estudios ecocardiográficos, se referirán niños desde INSN-Breña al INSN-San Borja.

Se espera luego se agreguen la consulta ambulatoria en los servicios de neurocirugía, neonato complejo y cirugía neonatal, hematología para el componente referido a trasplante de progenitores hematopoyético.

El servicio de emergencia cuenta con el personal asistencial y sus actividades se dan inicio a partir de la tercera semana de julio, las atenciones que se brinden se orientan hacia aquellos de alta complejidad referidas en función a la cartera de servicios ofertados en el INSN SB.

Parte importante en este período es la Implementación del funcionamiento de los Servicios Intermedios, Diagnóstico por Imágenes, Banco de Sangre y Laboratorio, pues estos son imprescindibles para brindar los servicios finales asistenciales y son requisitos para la formalización desde el punto de vista asistencial. El servicio de Laboratorio, se realizará en una primea etapa a través de la contratación de una empresa.

El Servicio de Farmacia debe ser habilitada para brinda servicios, debiéndose cumplir con los requisitos establecidos y el proceso de abastecimiento especializado.

Inicio de hospitalización (Segunda Etapa).

En la tercera semana de agosto se espera el inicio de las actividades de Hospitalización y en la siguiente semana se iniciaran las intervenciones quirúrgicas, cuyo secuencia es el servicio de quemados, cardiología y cirugía





cardiovascular, neurocirugía, neonato complejo y cirugía neonatal, trasplante de progenitores hematopoyético.

Los supuestos que se esperan superar son los vicios ocultos que se presentan en la fase de inicio de actividades, como fugas de gas o fallas en algunos de los servicios electromecánicos; asimismo que los convenios y acuerdos se concreten a fin de facilitar ciertos elementos imprescindibles al proceso de atención.

Inicio de atenciones en trasplante de progenitores hematopoyéticos (Tercera etapa).

Estas actividades tienen particular importancia para nuestro país por la necesidad de los niños afectados por este problema y la limitada oferta en nuestro país, se espera agotar las posibilidades de convenios, contar con los especialistas necesarios para lograr el objetivo de inicio en el plazo corto.

AFIANZAMIENTO DE LAS PRIMERAS ETAPAS.

Lo previsto inicialmente en el período, requiere necesariamente un tiempo adicional que permita efectuar actividades de complementación y consolidación de lo avanzado por cuanto mucho de ellos son procedimientos importantes que por su propia naturaleza deben hacerse en plazos medianos, esto comprenderán el siguiente año a la par de continuar implementando nuevos servicios.



21



Instituto Nacional de Salud
del Niño - San Borja



PLAN DE INICIO DE OPERACIONES INSN – SB 2013 ANEXO N° 1

CONOGRAMA DE INICIO DE OPERACIONES INSN SAN BORJA °

Nº	EJES/MESES	JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE			
		S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
1	ATENCION DEL PACIENTE QUEMADO	*	*	*	CE	CE	CE	CE	CE	CE	CE	HOSP.	Qx-UCI	Qx-UCI	Qx-UCI	Qx-UCI	Qx-UCI	Qx-UCI	Qx-UCI	Qx-UCI	Qx-UCI
2	CARDIOLOGIA Y CIRUGIA CARDIOLOGICA	*	*	*	CE	CE	CE	CE	CE	CE	CE	HOSP.	Qx-UCI	Qx-UCI	Qx-UCI	Qx-UCI	Qx-UCI	Qx-UCI	Qx-UCI	Qx-UCI	Qx-UCI
3	NEUROCIRUGIA	*	*	*	*	CE	CE	CE	CE	CE	CE	HOSP.	Qx-UCI	Qx-UCI	Qx-UCI	Qx-UCI	Qx-UCI	Qx-UCI	Qx-UCI	Qx-UCI	Qx-UCI
4	NEONATO COMPLEJO Y CIRUGIA NEONATAL	*	*	*	*	*	*	*	CE	CE	CE	CE	CE	HOSP.	Qx-UCI	Qx-UCI	Qx-UCI	Qx-UCI	Qx-UCI	Qx-UCI	Qx-UCI
5	TRASPLANTE DE PROGENITORES HEMATOPOYETICOS	*	*	*	*	*	*	*		CE	CE	CE	CE	HOSP.**	HOSP.**	HOSP.**	HOSP.**	TRASP	TRASP	TRASP	TRASP
6	EMERGENCIAS (SÓLO REFERENCIAS DE ALTA COMPLEJIDAD)	*	*	*	*	*	*	*	C.EG.	C.EG.	C.EG.	C.EG.	C.EG.	C.EG.	C.EG.	C.EG.	C.EG.	C.EG.	C.EG.	C.EG.	C.EG.

C.E. = consulta Externa

C.EG.=Consulta Emergencia/Urgencia de Alta complejidad.

HOSP. = Paciente Hospitalizado

HOSP.**=Paciente con leucemia y/o aplasias.

QX = Paciente Operado

UCI= Atención Post operado o Cítico

TRASP.= Paciente con trasplante de médula ósea

* = continuar con recepción y capacitación de equipamiento biomédico

* Fuente: ANEXO N° 2 R.D. N° 004 /2013/INSN-SB/T

PLAN DE INICIO DE OPERACIONES INSN SB 2013 ANEXO N° 2

DISTRIBUCION DE AMBIENTES PARA INICIO DE OPERACIONES DEL INSN-SAN BORJA*

Nº	EJES	CONSULTA EXTERNA	HOSPITALIZACION
		CONSULTORIOS	PISOS
1	ATENCION DEL PACIENTE QUEMADO	4TO PISO	4TO PISO
2	CARDIOLOGIA Y CIRUGIA CARDIOLOGICA	SEGÚN PLANO DE DISTRIBUCION	7MO PISO ALA ESTE
3	NEUROCIRUGIA	SEGÚN PLANO DE DISTRIBUCION	6TO PISO ALA ESTE
4	NEONATO COMPLEJO Y CIRUGIA NEONATAL	SEGÚN PLANO DE DISTRIBUCION	6TO PISO ALA OESTE
5	TRASPLANTE DE PROGENITORES HEMATOPOYETICOS	SEGÚN PLANO DE DISTRIBUCION	7MO PISO ALA OESTE - 8VO PISO
6	EMERGENCIAS (SÓLO REFERENCIAS DE ALTA COMPLEJIDAD)		PRIMER PISO-UBICACIÓN SEGÚN PLANO

* Fuente: ANEXO N° 2 R.D. N° 004 /2013/INSN-SB/T





PERU

Ministerio de
SaludInstituto Nacional de Salud
del Niño – San Borja

MATRIZ Nº 11

MATRIZ DE EVALUACION DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL SEGÚN CATEGORIA PRESUPUESTAL

DENOMINACIÓN: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA

REPORTE CORRESPONDIENTE A: SEMESTRE (x)

AÑO: 2013 ANUAL ()

EJECUCION DEL PRESUPUESTO SEGÚN CATEGORIA PRESUPUESTAL (TODA FUENTE) PARA EL PERIODO...
(en Nuevos Soles)

Según Act/Proy (Resultados intermedios)	AÑO ...					% EJECUCION	
	PIA	Modificación	PIM	EJECUCION	SALDO	vs PIA	vs PIM
2. SALUD MATERNO NEONATAL							
ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON COMPLICACIONES			351,400.00		351,400.00		0.00
ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN			366,000.00		366,000.00		0.00
SUB-TOTAL PROGRAMAS PRESUPUESTALES	0.00	0.00	717,400.00	0.00	717,400.00	0.00	0.00
ACCIONES CENTRALES			1,554,750.00	30,125.00	1,524,625.00		1.94
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			16,253,950.00		16,253,950.00		0.00
TOTAL	0.00	0.00	18,526,100.00	30,125.00	18,495,975.00	0.00	0.16